



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°77 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=ZDTontvXuGs>

Red Social:

<https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/600057525642472/>

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N°77
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

MIERCOLES 16 DE AGOSTO 2023, 09:30 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°76 (DIGITAL).
2. INFORMACIONES: INFORME SOBRE "ERROR DE TIPEO EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N°59 DEL 01.06.2023 Y MODIFICACIÓN DE DECRETO EXENTO N°2298 DEL 13.06.203 QUE APROBÓ DICHA MODIFICACIÓN EN QUE SE CORREGIRÁ LA CUENTA CONTABLE 22.04 "MATERIALES DE USO O CONSUMO" POR LA CUENTA CONTABLE 22.01 "PARA PERSONAS".
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIRECTORA DAF, SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA Y ENC. CONTABILIDAD MUNICIPAL, SRTA. FABIOLA AGUAYO.
4. SOLICITUD DE ACUERDO PARA AGREGAR A ORDENANZA MUNICIPAL COBRO SOBRE DERECHO POR VENTA DE CARTEL DE PROHIBICIONES SEGÚN ART, N°40 DE LA Ley N°19.925 DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PRESENTA ENC. RENTAS Y PATENTES, SR. ARMANDO ESCOBAR C.
5. PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DAS, PRESENTA DIRECTORA DAS, SRTA. CATALINA SEGURA Y ENC. FINANZAS DAS, SRTA. BARBARA MONSALVEZ.
6. PRESENTACIÓN INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIÁN, CONTULMO", EXPONE DIR. SECPLAN SR. MARCO ALVAREZ ANTIMÁN.
7. PRESENTACIÓN ESTADO AVANCE PROGRAMAS: QUIERO MI BARRIO, EXPONEN SRES: MIRIAN VILLAGRAN DÍAZ Y OSCAR RIVERA AEDO Y PEQUEÑAS LOCALIDADES, EXPONEN SRES.: JENIFER FERNÁNDEZ RAMÍREZ MAURO MONTECINOS MÁRQUEZ.
8. VARIOS.

En Contulmo a 16 de agosto del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°77 del Concejo Municipal siendo las 9:39 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida a los señores concejales para luego pasar al primer punto de la sesión, para lo cual solicita las observaciones al acta sesión ordinaria N°76:

C. Carrillo: sin observaciones presidente

C. Aguayo: Sí; en la página 21: señalar que el "compromiso" fue contraído por el alcalde con los vecinos y en la página 66; incluir que él mencionó que "no se iba a referir al informe" presentado por el DIDECO.

C. Orellana: sin observaciones presidente.

C. Contreras: sí, cambiar la palabra prenda" por "uniforme" en su intervención sobre presentación modificación presupuestaria DAEM.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: sin observaciones. No habiendo más observaciones, alcalde llama a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°76:

C. Carrillo: Ausente de sala.

C. Aguayo: aprobada con las observaciones señaladas presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada con las observaciones señaladas presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba acta sesión ordinaria N°76 del Concejo Municipal. comenta impase de invitaciones a actividad de la semana pasada a la que fue invitado y señala que no fue una actividad organizada por el municipio, mencionó que en lo sucesivo solicitará se incorpore al Concejo y que se coordine con los departamentos municipales para que situación no se vuelva a repetir, de igual forma lo verá y reenviará a través de Alcaldía o de la Secretario Municipal. agrega que pasa una situación similar cuando alguna organización local realiza reuniones, ya que a veces solicitan la presencia de los concejales y otras no, finalmente añade que es complejo adivinar cuándo quieren y cuando no quieren la participación de los concejales.

C. Aguayo: señala que es una práctica que las SEREMIAS han adoptado desde hace tiempo y se ha intensificado y considera que es una falta de respeto para las autoridades de la comuna.

C. García: señala que les ha comentado a los vecinos cuando necesiten a los concejales en alguna reunión es importante que los inviten para plantear sus inquietudes y muchas veces si los concejales no van es porque los vecinos no los invitan.

C. Arellano: señala que indistintamente los servicios traspasados debiesen cuidar ese respeto por la institucionalidad y dar las señales correctas en virtud de ello.

C. Carrillo: menciona que tiene una crítica que espera no se tome a mal y dice relación a que cree que se hacen diferencias en cuanto a la difusión de quienes aparecen en las publicaciones y quienes no, haciendo alusión que él ha participado en algunas actividades y no se refleja en difusión posterior y eso es algo a lo que le ha hecho seguimiento desde hace un tiempo.

Alcalde: pasa a punto 2 de la tabla para lo cual pide que a la Dir. de Control Interno y la Dir. DAF expongan información ante el Concejo.

Dir. DAF: indica que al enviar los informes contables a Contraloría en Julio se percató que había un error consistente que en la contabilidad considera un gasto a través de una cuenta que para alimentos y los documentos que lo sustentan indican una cuenta distinta.



INFORME SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Contulmo, 09 de agosto 2023.

A: SEÑOR CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

1.- Junto con saludar y considerando el artículo 27 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las instrucciones vigentes en materia de entrega de información y envío de informes contables a Contraloría.

- El Decreto Exento N° 2298 del 13/06/2023, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 59/2023, AREA MUNICIPAL.
- Propuesta de Modificación presupuestaria N° 59 del 01/06/2023.

POR MAYORES INGRESOS					INGRESOS		01-06-2023	
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION			M\$	
			ASIG					
08	03			PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL			5.500	
TOTAL AUMENTO EN M\$							5.500	

GASTOS								
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION			M\$	
			ASIG					
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO			2.500	
22	09			ARRIENDOS			1.500	
24	01	008		PREMIOS Y OTROS			1.500	
TOTAL AUMENTO EN M\$							\$ 5.500	

- El Respaldo de la Modificación Presupuestaria N° 59, MEMO N° 82 del 31/05/2023 de don Gonzalo Segura Arriagada, Director de DIDECO quien solicita:

Oficina de Asuntos Indígenas			
Presupuesto inicial			
Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación y bebidas	Para personas	22.01.001	\$2.500.000
Contratación	Otros	22.08.999	\$2.500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$1.500.000
Traslados	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$1.500.000
TOTAL			\$8.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Folio: 00000949

ENTRADA con fecha: 09/08/23

TRÁMITE: SECRETARÍA

MUNICIPAL

- El Informe de Fecha de 25 de julio de 2023, de la señorita Fabiola Aguayo Lobos, Encargada de Contabilidad y Presupuesto, que da cuenta de error en el tipeo cuenta contable en propuesta de Modificación Presupuestaria N° 59/2023.

2.- La reunión de trabajo efectuada el 01/08/2023 en sala de concejo municipal con el señor alcalde en donde la directora DAF presento situación "error de tipeo en modificación presupuestaria N° 59/2023"; donde don Felipe Montero Cifuentes, Asesor Jurídico, dio visto bueno a modificar decreto exento N° 2298/2023 y a sugerencia de la señorita Sofia Aedo Becker, Directora de Control, se determinó enviar informe escrito de Directora de Administración y Finanzas al señor Alcalde con copia al Honorable Concejo Municipal.

3.- Por lo anterior, y atendiendo la necesidad de contar con Decreto Exento que respalde la información ya enviada a Contraloría, información presupuestaria mes de junio de 2023, se informa que se requiere modificar el Decreto Exento N° 2298 del 13/06/2023, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 59/2023, AREA MUNICIPAL, sólo corrigiendo la cuenta contable 22.04 "**Materiales de Uso o Consumo**", por la cuenta contable 22.01 "**Para Personas**".

-Se adjunta los antecedentes de respaldo que avalan dicha solicitud.

Agradeciendo su comprensión atentamente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yenny Conejeros Inzunza".

YENNY CONEJEROS INZUNZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

A: SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTULMO, JULIO 25 DE 2023.-

Junto con saludar y considerando el artículo 27 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, respetuosamente vengo en informar a usted sobre error involuntario en proceso de modificación presupuestaria, aconteciendo de la siguiente manera:

1. Con fecha 31 de mayo de 2023, ingresa a esta unidad MEMO N°82 del Departamento de Desarrollo Comunitario, solicitando gestión de recursos para actividades a realizar a cargo de la oficina de Asuntos indígenas, por un total de \$8.000.000.-

\$2.500.000	Alimentos y bebidas
\$2.500.000	Contratación de servicios
\$1.500.000	Reconocimientos
\$1.500.000	Traslados

2. Por lo anterior, es que, luego de revisión de presupuesto se gestionó la Modificación Presupuestaria, por mayores ingresos para los montos correspondientes a compras de alimentación (\$2.500.000.-), reconocimiento (\$1.500.000.-) y traslados (\$1.500.000.-). Ya que los montos restantes se suplementaron a través de modificación interna con saldos del programa de Semanas Contulmanas.
3. En el proceso de creación de la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°59, es que se cometió el error involuntario, al tipear cuenta contable "22.04 Materiales de Uso o Consumo", debiendo ser la cuenta contable "22.01 Para Personas", dado que lo solicitado por DIDECO fue para comprar productos alimenticios para la realización de las actividades de Wetripantu y otras.
4. La Modificación Presupuestaria N° 59, se presentó ante el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°71 de fecha 12 de junio de 2023, y fue aprobada según Certificado de Secretario Municipal N°146 de fecha 12 de junio de 2023.
5. Teniendo el certificado de la Secretario Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 59, fue aprobada por el Decreto Exento N°2.298 de fecha 13 de junio de 2023, decretándose con el error en cuenta presupuestaria.
6. Al momento del ingreso de la modificación presupuestaria al módulo computacional de Contabilidad, se estaba trabajando con las notas de pedido de las actividades del Wetripantu, por lo que se ingresó el presupuesto y se imputó el gasto a la cuenta contable "22.01 Para Personas".
7. Dicho error de la imputación contable no se detectó sino hasta inicios del mes de julio, cuando se revisó la información presupuestaria para el envío a Contraloría, Informes Presupuestarios, Mes Junio de 2023.
8. Dado la equivocación involuntaria expuesta, es que solicito se pueda gestionar, la Modificación en el Decreto Exento N° N°2.298 de fecha 13 de junio de 2023, para corregir cuenta contable 22.04 Materiales de Uso o Consumo", por la cuenta "22.01 Para Personas", atendiendo que el MEMO N°82 de fecha 31/05/2023 enviado por don Gonzalo Segura Arriagada, DIDECO, solicitando gestión de recursos para actividades a realizar a cargo de la oficina de Asuntos Indígenas, por un total de \$8.000.000.- considera en Descripción del Gasto: alimentación y bebidas, Denominación de la cuenta contable: Para Personas, Imputación Presupuestaria: 22.01.001, y Presupuesto Estimado en pesos: \$2.500.000.- y para contar con el respaldo (decreto) que sustente la información ya enviada a Contraloría, en Informes Presupuestario, mes Junio 2023.

Atentamente



[Handwritten signature]



DECRETO EXENTO N° 22 96

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°59/2023,
ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO, 13 JUN 2023

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.516, publicada el 20-12-2022, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2023.
- 2) El Decreto Exento N° 4.537 del 07/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.-
- 3) D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Ordinaria N°71 de fecha 12 de junio de 2023, que aprobó la Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 59 de fecha 01 de junio de 2023, según Certificado del secretario Municipal N°146 de fecha 12 de junio de 2023.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN M\$.-

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	5.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
22	09			ARRIENDOS	1.500
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	1.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 5.500

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE





PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°59/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS 01-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	5.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
22	09			ARRIENDOS	1.500
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	1.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 5.500

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR GASTOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS. SE ADJUNTA MEMO N°82 DE FECHA 31/05/2023 DE DEPARTAMENTO DIDECO.


 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CONUYEN Y CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)


 DIRECTOR SECP.LAN
 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECP.LAN


 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 DIRECTOR CONTROL INTERNO
 MARION PILGRIM SANTJBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MEMO:	Nº82
ANT.:	Oficina de Asuntos Indígenas
MAT.:	Solicita gestión de recursos para actividades
FECHA:	31 de mayo de 2023

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. GONZALO SEGURA ARRIAGADA

A: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. ANA MARÍA VEGA GARCÍA

Estimada Directora:

Junto con saludar, y de acuerdo con la planificación realizada por la Encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas de nuestra municipalidad, y en virtud de las importantes fechas que se aproximan, adjunto envío a Ud., antecedentes y respaldos para gestión de recursos para financiar gastos asociados al funcionamiento de dicha Unidad, según el siguiente detalle:

Oficina de Asuntos Indígenas			
Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación y bebidas	Para personas	22.01.001	\$2.500.000
Contratación	Otros	22.08.999	\$2.500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$1.500.000
Traslados	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$1.500.000
TOTAL			\$8.000.000

Suma de
10.000.000

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a lo solicitado, le saluda a Ud.,



Cc.:
- La indicada
- Archivo

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA DAF
HORA: 14:14
Fecha: 31 MAY 2023
Nombre: Mario Paz
Firma: *[Signature]*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



**PROGRAMA MUNICIPAL
PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO INTERCULTURAL
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

El Programa busca contribuir a un acercamiento y reconocimiento de los saberes y tradiciones del Pueblo Mapuche, a través de distintas actividades que se desarrollan a lo largo del año, organizadas por la Municipalidad. Por otra parte, se busca generar canales de comunicación más expeditos con líderes y dirigentes de comunidades mapuche, facilitando su participación en las diferentes instancias, tales como reuniones, encuentros y actividades. De esta manera, se abordan las inquietudes y requerimientos, los que son atendidos en primera instancia por los distintos departamentos del municipio y en otros casos, derivados a otras instituciones.

Actualmente, desde el mes de abril, y a partir del decreto Exento N°688, del 16 de febrero, la Oficina de Asuntos Indígenas, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. A la fecha, se han realizado al menos 4 reuniones con dirigentes de Comunidades, levantando diversos requerimientos que están plasmado en dos documentos principales, uno de las comunidades del Valle y otro del sector Cordillera.

En este sentido, se espera poder disponer de recursos para financiar en un primer momento, aquellas acciones de gestión interna, como reuniones y encuentros, donde participan cerca de 30 dirigentes. Estas reuniones son realizadas en el municipio, pero a su vez, se espera poder generar encuentros en los mismos territorios, trasladando al equipo municipal a la Comunidad.

Durante el mes de junio, viviremos el Wüñol tripanü que para las comunidades mapuche es una fiesta con la naturaleza, la familia y el entorno. Es un momento de celebración de la renovación de la vida, de la tierra, de los animales; toda la naturaleza vuela a renacer. Para fortalecer el rol que esta desempeñando la Oficina de Asuntos Indígenas, se han planificado, además, diferentes actividades que se adjuntan y que requieren de recursos económicos, según el siguiente desglose:

Oficina de Asuntos Indígenas			
Presupuesto inicial			
Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación y bebidas	Para personas	22.01.001	\$2.500.000
Contratación	Otros	22.08.999	\$2.500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$1.500.000
Traslados	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$1.500.000
TOTAL			\$8.000.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



ACTIVIDADES OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS AÑO 2023

Nombre actividad	REUNIONES CON COMUNIDADES INDÍGENAS DE CONTULMO
Fecha	Mayo a Diciembre 2023
Descripción actividad	Se solicita presupuesto para compra de alimentos para cada reunión realizada con dirigentes de las 20 Comunidades Indígenas, Alcalde, Autoridades locales y distintas entidades públicas y privadas que vayan en beneficios de las familias y comunidades indígenas. Estas reuniones se realizarán cada 2 meses y abarcará una totalidad de aproximadamente 30 personas.
Lugar	Distintos sectores

Nombre actividad	WE TRIPANTU – WIÑOL TRIPANTU
Fecha	21-24 de Junio 2023
Descripción actividad	Durante esta semana, las comunidades desarrollarán distintas actividades asociadas a esta importante celebración para la cultura mapuche, también conocida como Año Nuevo Mapuche o Nueva salida del Sol. Se solicita la entrega de alimentos para las 20 Comunidades Indígenas de Contulmo, además de 3 Machi de nuestra comuna.
Lugar	Distintos sectores

Nombre actividad	TRAVKINTU
Fecha	24 de Junio 2023
Descripción actividad	Durante este día se invita a las comunidades indígenas de la comuna y a la comunidad en general a realizar un intercambio de semillas, artesanías, plantas, conocimientos ancestrales, experiencias, productos de la Mapu, lawen y saberes. Esta actividad, promueve las tradiciones de la cultura mapuche. Se solicita la compra de materiales para realizar souvenir de la actividad y alimentos para realizar un cóctel de recepción. Para esta actividad se contempla una convocatoria aproximada de 60 personas.
Lugar	Municipalidad de Contulmo o a definir.

Nombre actividad	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA
Fecha	05 de Septiembre 2023
Descripción actividad	Durante este día se conmemora y se destaca el rol de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios de nuestra comuna en los distintos ámbitos, tanto a nivel cultural, dirigencial y en el desempeño de sus labores que realizan día a día. Se solicita presupuesto para las distintas actividades a realizar, tales como: Compra de materiales para realizar souvenir, cóctel, reconocimientos, artistas. Para esta actividad se contempla una convocatoria de 70 a 100 personas.
Lugar	Sector Cerro



Nombre actividad	TALLERES DE OFICIO MAPUCHE
Fecha	Noviembre/Enero/Marzo/Mayo
Descripción actividad	Se trata de talleres formativos en cestería, platería, greda y telar, los que se impartirán de manera gratuita en los distintos territorios por educadores de arte tradicional mapuche. A través de estos talleres se busca generar instancias de participación en la gestión local que permita dar a conocer la cultura y cosmovisión mapuche en nuestra comuna, como también aportar al empoderamiento y desarrollo personal, familiar y económico-productivo de la comunidad beneficiada, reforzando el tejido social. Se solicita presupuesto para la contratación de los educadores del arte tradicional mapuche. Para estos 4 talleres se otorgarán 15 cupos por taller, donde se recepcionarán los antecedentes por orden de llegada.
Lugar	Sector Cerro, Valle Elicura y Contulmo Centro

Nombre actividad	CONCURSOS INTERCULTURALES
Fecha	Enero/Febrero 2024
Descripción actividad	A través de estos concursos se pretende generar instancias de participación de la comunidad, que permitan rescatar y promover las tradiciones de la cultura mapuche. Entre los cuales se destacarían los siguientes concursos: Gastronomía, Artesanías, Pintura, Relatos, entre otros. Se solicita presupuesto para premios. Para estas actividades, se premiarán 3 primeros lugares por categoría de concurso.
Lugar	Municipalidad de Contulmo

CRONOGRAMA ACTIVIDADES OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Nombre de la Actividad	Año 2023							Año 2024				
	Jan	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Reuniones con Comunidades												
We Tripantu												
Travkintu												
Día de la Mujer Indígena												
Talleres Oficio Mapuche												
Concursos Interculturales												

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

DECRETO EXENTO N° 666.

Contulmo, Febrero 16 de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 769 de fecha 04 de Abril del 2014 y Decreto Alcaldicio N° 2476 del 09 de Diciembre de 2016 que Aprueban y modifican respectivamente el Reglamento de Estructura y Funciones específicas de la Municipalidad de Contulmo que se asignen a las Unidades respectivas y su coordinación.
- b) Que es necesario efectuar una adecuada actualización del Reglamento Interno de Estructura y Funciones Municipalidad de Contulmo 2023 y que este debe ser concordante con las modificaciones introducidas a la Ley N° 18.695 sobre Municipalidades y con las instrucciones de la Contraloría General de la República.
- c) El Proyecto de Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad remitido al Concejo Municipal y cuyo Acuerdo para aprobarlo fue requerido por el Alcalde en la Sesión Ordinaria N° 060 del día 10 de Febrero de 2023 de acuerdo a certificado N° 40 de fecha 10 de febrero de 2023..
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DERÓGASE** Decreto Alcaldicio N° 769 de fecha 04 de Abril 2014 y Decreto 2476 del 09 de Diciembre de 2016.
2. **DÍCTASE** el siguiente en su reemplazo:

- conjuntos que comprometan recursos financieros y humanos.
- ✓ Coordinar saneamiento de título entre el Municipio y organismos públicos o privados.
 - ✓ Realizar entrevistas y recopilar antecedentes necesarios para el saneamiento de títulos.
 - ✓ Recopilar toda la información necesaria para los diversos proyectos y programas derivados de la Dirección.
 - ✓ Realizar cualquier otra función encomendada por el Alcalde y/o Administrador
- 6) Oficina para la inclusión Social.**
- ✓ Coordinar las distintas acciones en materia de discapacidad promoviendo los derechos y la plena participación de las personas en situación de discapacidad y de acuerdo a la normativa vigente.
- 7) Oficina municipal de Vivienda y Entidad Patrocinante (EGIS)**
- Tiene como objetivos desarrollar las acciones necesarias para encausar la demanda habitacional de los habitantes de la comuna y canalización de esta por medio de la EGIS municipal u otras instituciones competentes.
- ✓ Planificar, formular y proponer medidas tendientes a desarrollar e instalar programas habitacionales, acordes a la realidad comunal.
 - ✓ Diseñar, implementar y evaluar un sistema de difusión comunal de los programas de viviendas existentes tanto en el ámbito nacional, regional y local.
 - ✓ Prestar servicios de atención y orientación individualizada a aquellos vecinos de la comuna interesados en postular individual o colectivamente a los programas de vivienda vigentes.
- 8) Oficina de Apoyo Jurídico - Social.**
- ✓ Garantizar el acceso de las personas a representación Jurídica en materia de infancia, familia, vivienda entre otros.
- 9) Oficina de Asuntos Religiosos.**
- ✓ Coordinar con los representantes de las Iglesias de los distintos credos religiosos, las actividades anuales y canalizar sus demandas.
- 10) Oficina de Asuntos Indígenas.**
- La Oficina de asuntos indígenas estará encargada de la intermediación del municipio con las comunidades indígenas de la comuna y las organizaciones gubernamentales que atienden estos temas, además de promover y difundir la cultura mapuche, preservar las costumbres e insertar en las actividades municipales la cultura indígena predominante de la zona, facilitando los espacios de participación de estos en la Administración del municipio y tendrá las siguientes funciones:
- ✓ Establecer reuniones periódicas con los representantes de las comunidades indígenas.
 - ✓ Gestionar los recursos externos que van en directo apoyo a las comunidades y/o personas pertenecientes a ellas.
 - ✓ Promocionar la cultura mapuche y su lengua.
 - ✓ Incentivar la práctica de la cultura mapuche al interior del municipio y el resto de la comuna.



Registro Comunidades Indígenas Contulmo 2023

N°	COMUNIDAD /ASOCIACIÓN	SECTOR	PRESIDENTE/A
1	Lorenzo Huaiquivil	Elicura	Juana Zambrano
2	Cayincahuin	Elicura	Hernán Jara
3	Mateo Coliman	Elicura/Calebu	Agustín Painemil
4	Juan Caniuman	Elicura	Lorena Antil
5	Ignacio Meliman	Elicura/Mahuida	Ricardo Catricura
6	Antonio Leviqueo	Elicura/Calebu	Eliana Cruces
7	Melimán 2	Elicura	Marcela Huichacura
8	Epu Mahuida	Elicura/Calebu	Ignacio Leviqueo
9	Melimán Llanquitrasy	Paillahue	Ruth Huichacura
10	Antonia Vilufir Melin	Huide	Jorge Tromelao
11	Calbullanca Nahuelqueo	Coihueco	Mirta Calbullanca
12	Domingo Nanco Leviqueo	Ruka Nanco	Miguel Nanco
13	Juana Millahual	Huillinco	Marcelina Salazar
14	Ignacio Huilipán	Huide	Julio Vilufir
15	Domingo Pirquil	Tricauco	David Tromelao
16	Juan Raniqueo	Huallepen Bajo	Rómulo Nahuelqueo
17	Juan Raniqueo 2	Huallepen Alto	Luis Nahuelqueo
18	Francisco Huelate	Licauquén	Juan Collinao
19	Aniñir	Contulmo	Judith Aniñir
20	Mapuche Urbano	Contulmo	Judith Aniñir

- C. Aguayo: señala adagio que dice que en derecho, las cosas se deshacen de la misma forma en que se hacen, indica que no está de acuerdo con lo que van a hacer aun cuando no es resorte del Concejo porque cree que debió haberse dejado sin efecto la modificación presupuestaria N°59 y haber ingresado una nueva y con eso se habría subsanado ese vicio administrativo, no cree que el tema se resuelva sólo con la modificación del

decreto exento ya que la modificación mantienen los mismos antecedentes y así fue aprobada por el Concejo, por lo que sugiere hacer la averiguación correspondiente para proceder de la mejor forma para subsanar la situación.

- C. Carrillo: señala que comparte lo planteado por el concejal Aguayo y agrega que aun cambiándose el decreto quedan las actas y otros antecedentes en los que los datos se mantienen y consulta cuál sería la modificación... el decreto....
- Dir. Control: señala que vieron varias alternativas incluso la de dejar sin efecto la modificación y pasarla de nuevo, pero hay un tema de fechas porque contablemente está bien imputado y lo que queda pendiente es más tema de papeles porque ya se imputaron los gastos y la modificación aparecería con fecha de hoy con gastos que ya están realizados y lo mismo pasa con el decreto, aun cuando ése sí se puede subsanar con el tema de cuentas...
- C. Orellana: considera que el hecho de informar al Concejo está bien En el sentido de que en la modificación hay otras cuentas imputadas y ejecutadas, entonces si se anula la modificación, se anula completa.
- Dir. DAF.: indica que esto se detectó porque contabilidad trabajó con el proyecto que DIDECO presentó y el error se generó al tipear la propuesta de modificación al Concejo y la información que se envió a Contraloría correspondiente al mes de junio, indica que va con cargo al 22.01 "alimentos para personas" por la naturaleza del gasto, reitera que el error está en identificar el gasto contable. Señala que este tema fue analizado con la Directora de Control y presentado en una reunión de trabajo donde el Asesor Jurídico Municipal indicó que no era necesario sacar acuerdo por lo que sugiere sería bueno que él presentara un pronunciamiento en derecho donde todas las partes tengan claridad sobre los argumentos que se entreguen para resolver esta materia.

Alcalde: solicita se le pida pronunciamiento en derecho sobre esta materia al asesor jurídico para el 21 de agosto, señala también que esta información que se está entregando al Concejo con el objeto de ser lo más transparentes posibles ya que fue el Concejo el que aprobó la modificación y ante cualquier cambio deben estar informados. Pasa al punto 3 de la tabla; modificaciones presupuestarias desde la 88 a la 99 área municipal, presentan la DAF, Sra. Ana María Vegas G. y Enc. Contabilidad y Presupuesto Srta. Fabiola Aguayo.


Dir. DAF: expone modificación presupuestaria N°88 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°88/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS					11/08/2023
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	7,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					7,000
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	09			ARRIENDOS	7,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 7,000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA PAGO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE EDIFICIO MUNICIPAL. SE ADJUNTA INFORME- REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTADOS DE PAGOS Y ÚLTIMO CALCULO DE EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO; IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA.


 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SEPLAN


 ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)


 MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

PROYECCION DE GASTO EN ARRIENDO DE SERV. DE IMPRESION Y
FOTOCOPIADO

COBRO MES DE JULIO	1.364.309
IMPRESORA ADICIONAL U. CONTROL	
*SIMIL UDEL	22.400 APROX
TOTAL	1.386.709

5 MESES (AGOSTO -DICIEMBRE) \$ 6.933.545

\$ 7.000.000 -

INFORME- REVISION DE ANTECEDENTES, ESTADO DE PAGO

PROVEEDOR: IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA
 RUT: 78.050.590-7
 ORDEN DE COMPRA: 182 ID: 4474-124-5E22
 FECHA: 08/02/2023
 MONTO: \$7.800.000
 ADJUDICADO: \$21.591.360
 GLOSA: SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO POR UN PERIODO DE 36 MESES

PAGOS ANTERIORES:			
DECRETO DE PAGO	FECHA	MONTO	DETALLE
N°257	14/02/2023	\$ 924.459	SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
N°466	07/03/2023	\$ 724.341	SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL FEBRERO 2023
N°634	31/03/2023	\$ 502.633	SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARZO 2023
N°1089	22/05/2023	\$ 863.421	SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ABRIL 2023
N°1283	05/06/2023	\$ 1.266.728	SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MAYO 2023
N°1566	11/07/2023	\$ 1.332.993	SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL JUNIO 2023

PAGO ACTUAL:			
DOCUMENTO	FECHA	MONTO	DETALLE
36941	31/07/2023	\$ 1.364.309	JULIO 2023
TOTAL		\$ 6.978.884	



ORNELLA LAGAZZI THIELE
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

CONTULMO, AGOSTO 07 DE 2023

IMPORTADORA Y EXPORTADORA
NUEVA ATLANTA LTDA.
RUT: 78.050.590-7

PERIODO JULIO DE 2023

SERIE	EQUIPO	RUT	CLIENTE	DEPTO	OBS	CONT. JUNIO	CONT. JULIO	TOTAL COPIAS	A COBRAR
RGG1816756	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	ODECO	INST 14-02-22	131.778	138.848	6.872	6.872
RGG1816863	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	SECPPLAN	INST 14-02-22	56.661	61.297	4.646	4.646
RGG1817358	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	LEDEL	INST 14-02-22	44.072	48.714	1.644	1.644
RGG1817199	3455	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	PRO EMPLEO	INST 14-02-22	43.126	45.222	2.093	2.093
RGG1817224	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	FINANZAS	INST 14-02-22	111.997	119.140	7.143	7.143
RGG1817225	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	VIVIENDA	INST 14-02-22	28.658	31.129	2.471	2.471
RGG204183	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	SECRETARIA P.3	INST 11-07-23	1	928	928	928
RGG2924104	3655	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	TRANSITO	INST 11-07-23	1	301	301	301
OC:	4474-124-SE22	FECHA OC:	02-02-2022	PERIODO:	JULIO	TOTAL COPIAS		26.097	

CANTIDAD	TOTAL PESOS \$	FECHA	TOTAL FACT.
8	28.000	25-07-2023	224.000
26.097	14	25-07-2023	365.358
FACTURA ANTERIOR		36614	
DISCTO			
NETO			589.358
IVA			111.978
TOTAL			701.336

SERIE	EQUIPO	RUT	CLIENTE	DEPTO	OBS	CONT. JUNIO	CONT. JULIO	TOTAL COPIAS	A COBRAR
CRK142766	330AC	69160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	CAJA Y FINANZA	INST 25-04-03-	10.603	15.755	5.072	5.072
OC:	4474-124-SE22	FECHA OC:	02-02-2022	PERIODO:	JULIO	TOTAL COPIAS		5.072	

CANTIDAD	TOTAL PESOS \$	FECHA	TOTAL FACT.
1	126.000	25-07-2023	126.000
5.072	85	25-07-2023	431.120
FACTURA ANTERIOR		36614	
DISCTO			
NETO			557.120
IVA			105.853
TOTAL			662.973

FECHA	25-07-2023	GRUPO	0393	FOLIO	13851
-------	------------	-------	------	-------	-------

- Alcalde: indica que se analizará incorporar a Servicios traspasados a este sistema y que dependerá del presupuesto.
- C. Aguayo: indica que efectivamente incorporando a los servicios traspasados permite centralizar los costos y llevar un mejor control de ellos y otro tema importante es contar con la asistencia técnica oportuna que permite la continuidad del servicio, comenta que efectivamente el gasto en estos años ha disminuido.
- C. Carrillo: propone ir digitalizando toda la documentación ya que esta es una práctica que se está haciendo en distintas instituciones públicas y privadas, además señala que disminuir el uso del papel está asociada al cuidado del medio ambiente.
- Alcalde: solicita votación modificación presupuestaria N°88 área municipal:
- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente.
- C. Orellana: aprobada.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arellano: aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.
- Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°88 área municipal. pasa a la siguiente modificación.
- Dir. DAF: expone modificación N°89 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°89/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
07	01			VENTA DE BIENES	2,236
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	2,713
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	6,051
TOTAL AUMENTO EN M\$					11,000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 11,000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO EDIFICIO MUNICIPAL POR EL PERIODO DE UN AÑO. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES SRTA ORNELLA LAGAZZI CON DETALLE DE COTIZACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO.







ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SEPLAN





ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)





MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

RV: SOLICITA COTIZACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Adquisiciones Municipal <adquisiciones@contulmo.cl>

Vie 04-08-2023 12:54

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>; Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Tesorería Municipal <tesoreria@contulmo.cl>

CC: Irma Toledo Coloma <itoledo@contulmo.cl>

Señorita Fabiola Aguayo Lobos
Encargada de Contabilidad

Junto con saludar, reenvío correo electrónico de la empresa HDI S.A, quien cotizó la póliza de seguro para el edificio municipal para un periodo de un año. La póliza actual vence al 15/09/2023.

Lo anterior, para gestión presupuestaria.

Atte,

Ornella Lagazzi Thiele
Encargada de Adquisiciones

UNIDAD ADQUISICIONES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



☎ 2 618295

De: Fernando Espinosa Valenzuela <seguros.generales.temuco@gmail.com>

Enviado: viernes, 4 de agosto de 2023 12:49

Para: Adquisiciones Municipal <adquisiciones@contulmo.cl>

Asunto: Re: SOLICITA COTIZACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Estimada, el seguro tendrá un costo aproximado neto de U.F. 280,00

El vie, 4 ago 2023 a las 11:45, Adquisiciones Municipal (<adquisiciones@contulmo.cl>) escribió:

Sr. Mario Ketterer
HDI Seguros

Junto con saludar, respetuosamente vengo a reiterar a Usted, solicitud de cotización para renovación de seguros de edificios municipales de la Municipalidad de Contulmo, con las mismas condiciones de la póliza actual.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atte,

Ornella Lagazzi Thiele
Encargada de Adquisiciones

09/08/2023 - UF: \$ 36.028,10

total \$ 10.087.868.-

*\$ 11.000.000.- ✓

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 R.U.T: 88.180.805-7
 NAHUELBUA 109
 TELEFONOS:

SOLICITUD N° 00000566
 OBLIGACION N° 0726 OK
 Usuario: FABIOLA

CONTULMO, martes 11 abril 2023

ORDEN DE COMPRA N° 00000444/2023
O.C. MERCADO PUBLICO 4474-312-SE23

Fecha Envío Proveedor:

Señores : HDI SEGUROS S.A. RUT N° 099231000-6
 Dirección :
 Fono : Forma de Pago : TRANSFERENCIA
 Programa : SIN PROGRAMA
 Unidad Sol. : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, TESORERIA, TESORERIA
 Lugar Entrega : MUNICIPALIDAD.
 Orden de Pedido : 00000566 Cotización : 00000461

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Total
1.000	UNICO	polizas de seguros (718)	\$3,475,836.98	\$3,475,836.98
SUB TOTAL:				\$3,475,837
Recargo: 0.000%				\$0
Descuento 1: 0.000%				-\$0
Descuento 2: 0.000%				-\$0
TOTAL NETO:				\$3,475,837
Impuesto adicional:				\$0
I.V.A.: 19.00%				\$660,409
TOTAL:				\$4,136,246

SON: Cuatro millones ciento treinta y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos

Cuenta Contable: 215-22-10-002-000-000 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

OBSERVACIONES : POLIZAS PARA MAQUINARIA MUNICIPAL SEGUN DETALLE ADJUNTO - Nro Pedido de Stock es : 00000566

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES
 BRIGIDA LAZZI THIELE
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 YENNY OSBEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
 ROBERTO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

C. Carrillo: menciona que es importantísimo tener toda la infraestructura municipal siempre asegurada, haciendo alusión a que hace un par de años esto no sucedía porque las empresas aseguradoras no querían prestar ese servicio en la zona.

C. Aguayo: hace mención a que consultó a qué se refería la “venta de bienes” y confirmó que está relacionado con la venta de nichos en el cementerio.

C. Orellana: consulta a qué se refiere una cotización/ orden de compra por 4 millones y fracción que indica “póliza de maquinaria municipal...” que está al final... y además pregunta si los 11 millones son en total o es sólo por el edificio.

Enc. Contabilidad: señala que es una referencia debido a que queda saldo dentro de la cuenta porque hay máquinas que quedan por asegurar y responde que los 11 millones son sólo para el edificio.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°89 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°89 área municipal. pasa a la siguiente modificación.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°90 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°90/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					30,000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	03			VEHICULOS	30,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 30,000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA LA COMPRA DE VEHICULO MUNICIPAL. SE ADJUNTA COTIZACION CON VALOR (\$) REFERENCIAL.



ANA MARIA VEGAS GARCIA

ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN

MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SEPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO

ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



MARION PILGRIM SANTIBANEZ

MARION PILGRIM SANTIBANEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

11/8/23, 15:12

Correo: SECPLAN Contulmo - Outlook

RV: Modificación presupuestaria

Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Vie 11-08-2023 15:09

Para: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

2 archivos adjuntos (3 MB)

Ficha Vehículo mitsubishi.pdf; MITSUBISHI D_C 4X4 TD KATANA CRT _ Pick up _ Difor Chile.pdf

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo

De: Alex Marcelo Figueroa González**Enviado:** viernes, 11 de agosto de 2023 12:26**Para:** Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>**Asunto:** Modificación presupuestaria

Estimada por instrucción del alcalde solicito realizar modificación presupuestaria, para la compra de una camioneta, camioneta que se asignara a la unidad de administración municipal para reponer el vehículo que fue robado, camioneta Mitsubishi JTBL-55.

Esta modificación será por \$ 30.000.000 millones de pesos, de los cuales se disponen \$ 17.290.000 correspondientes a la devolución del seguro, dinero que ya ingreso por transferencia a las cuentas municipales.

Se solicita que la diferencia correspondiente a \$ 12.710.000, se obtengan de los mayores ingresos pertenecientes a la participación del fondo común municipal.

Adjunto valores referenciales y ficha técnica del vehículo

--

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo



Modelo: L200 4x4

DESTACANDO CON SU MÁXIMA RESISTENCIA

DIMENSIONES Y PESO

VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
CABINA	DOBLE	DOBLE
ALTURA TOTAL (MM)	1775	1775
LARGO TOTAL (MM)	5275	5275
ANCHO TOTAL (MM)	1785	1785

Difor mejores negocios

*Figuras referenciales. Características y especificaciones sujetas a cambios. Para más información consulte con el asesor de ventas. Diferencia de precio entre versiones.

www.difor.cl

[@difor](#)
[@difor_chile](#)

VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
DISTANCIA ENTRE EJES (MM)	3000	3000
PESO EN ORDEN DE MARCHA (KG)	1840	1840
DESPEJE DEL SUELO (MM)	205	205
PESO BRUTO VEHICULAR (KG)	2840	2840
CAPACIDAD DE CARGA (KG)	1000	1000
CAPACIDAD DE ESTANQUE COMBUSTIBLE (LTS)	75	75

ESPECIFICACIONES MECÁNICAS

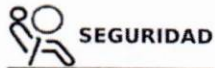
VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
MOTOR	2.4 DOHC COMMON RAIL TDI (TURBO DIESEL INTERCOOLER)	2.4 DOHC COMMON RAIL TDI (TURBO DIESEL INTERCOOLER)
COMBUSTIBLE	DIESEL	DIESEL
CILINDRADA (CC)	2442	2442
POTENCIA (HP/RPM)	152 /3500	152 /3500

Difor mejores negocios

*Figuras referenciales. Características y especificaciones sujetas a cambios. Para más información consulte con el asesor de ventas. Diferencia de precio entre versiones.



VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
TORQUE (NM/RPM)	380 / 1500-2500	380 / 1500-2500
DISTRIBUCIÓN	CON CADENA	CON CADENA
EMBRAGUE	DISCO SECO	DISCO SECO
TRANSMISIÓN	MECÁNICA 6 VELOC.	MECÁNICA 6 VELOC.
TRACCIÓN	4X4	4X4
CAJA DE TRANSFERENCIA 4X4	EASY SELECT II ELECTRÓNICA	EASY SELECT II ELECTRÓNICA
SUSPENSIÓN DELANTERA	DOBLE BRAZO, RESORTES HELICOIDALES Y BARRA ESTABILIZADORA	DOBLE BRAZO, RESORTES HELICOIDALES Y BARRA ESTABILIZADORA
SUSPENSIÓN TRASERA	PAQUETE DE RESORTES	PAQUETE DE RESORTES
FRENOS DELANTEROS (MM)	DISCOS VENTILADOS	DISCOS VENTILADOS
FRENOS TRASEROS	TAMBOR	TAMBOR
NEUMÁTICOS	245/70R16	245/70R16
DIRECCIÓN HIDRÁULICA	✓	✓



SEGURIDAD

Difor mejores negocios

Imágenes referenciales. Características y equipamiento sujetos a cambios. Para más información consulte con su Asesor de Ventas Difor o en www.difor.com


VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
ABS CON EBD	✓	✓
CINTURONES 3 PUNTAS PARA 5 USUARIOS	✓	✓
APOYA CABEZA PARA 5 USUARIOS	✓	✓
CINTURONES DELANTEROS CON PRETENSIONADOR	✓	✓
DOBLE AIR BAG FRONTAL DE DOBLE FASE	✓	✓
ISOFIX	✓	✓
COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE	✓	✓
PEDAL DE FRENO RETRÁCTIL	✓	✓
CARROCERÍA INDEFORMABLE (SISTEMA RISE)	✓	✓
BARRAS LATERALES DE PUERTAS	✓	✓
ALARMA DE CINTURÓN	✓	✓

Difor mejores negocios

Imágenes referenciales. Características y equipamiento sujetos a cambios. Para más información consulte con su Asesor de Ventas Difor o en www.difor.com


VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
CONTROL DE ESTABILIDAD Y TRACCIÓN	✗	✓
CONTROL DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE	✗	✓
ASISTENCIA DE PARTIDA EN PENDIENTE	✗	✓
INNOVILIZADOR DE FABRICA	✓	✓

 EQUIPAMIENTO INTERIOR

VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
AIRE ACONDICIONADO	✓	✓

Difor mejores negocios

*Preparación especial. Características y equipamiento sujetos a cambios. Para más información consulte con el concesionario de venta Difor o directamente.



VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
FILTRO DE POLEN	✓	✓
CONTROL CRUCERO CON COMANDO AL VOLANTE	✗	✓
RADIO CON MP3	✓	✗
RADIO TOUCH*	✗	✓
DISPLAY MULTI INFORMACION	✓	✓
APAGADO AUTOMÁTICO DE LUCES	✓	✓
BUTACAS DELANTERAS	✓	✓
CONSOLA CENTRAL CON APOYA BRAZO DELANTERA	✓	✓
APOYA BRAZO CENTRAL TRASERO CON PORTA VASOS	✓	✓
VOLANTE REGULABLE A LA ALTURA	✓	✓
ALZA VIDRIOS ELECTRICOS EN LAS 4 PUERTAS	✓	✓

* KATANA CRT 4X4 ROJA. NO TRAE INCORPORADA RADIO TOUCH. TRAE RADIO MP3.

Difor mejores negocios

*Preparación especial. Características y equipamiento sujetos a cambios. Para más información consulte con el concesionario de venta Difor o directamente.




EQUIPAMIENTO EXTERIOR


VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
AMARRES LATERALES PICK UP	✓	✗
APERTURA A DISTANCIA	✓	✓
CUBRE PICK UP ORIGINAL	✓	✓
CIERRE CENTRALIZADO	✓	✓
NEBLINEROS	✗	✓
DEFROSTER LUNETAS TRASERA	✓	✓
ESPEJOS LATERALES ELÉCTRICOS	✓	✓

Difor mejores negocios

Imágenes referenciales. Características y especificaciones sujetas a cambios. Para más información consulte con su representante de ventas. Diferencia de precio.


VERSIONES	KATANA CRM 4X4	KATANA CRT 4X4
MASCARA CROMADA	✗	✓
CUBRE MOTOR	✓	✓
LLANTAS ALEACIÓN	✓	✓
TERCERA LUZ DE FRENO EN PORTALÓN	✓	✓

Esta ficha es una publicación de MMC Chile S.A. Todas las imágenes y especificaciones técnicas/equipamiento de las versiones descritas están sujetas a modificaciones. MMC Chile S.A. se reserva el derecho a realizar cambios en las versiones descritas, en cualquier momento, según se considere necesario para mejorar los productos o por razones de diseño y/o marketing.

Difor mejores negocios

Imágenes referenciales. Características y especificaciones sujetas a cambios. Para más información consulte con su representante de ventas. Diferencia de precio.


11/8/23, 12:05

MITSUBISHI D/C 4X4 TD KATANA CRT | Pick up | Difor Chile

Difor mejores
negocios

Hasta 19% de DCTO.



D/C 4X4 TD KATANA CRT

Desde

\$26.168.100**Con Bono Financiamiento¹**

Precio Lista

\$32.118.100[Descargar Ficha Técnica](#)[Cotizar](#)

Las imágenes contenidas en este sitio, así como la información referente a precios, kilometraje y disponibilidad de los vehículos es referencial y puede ser que deberá ser confirmada en la sucursal respectiva de Difor Chile Sociedad Anónima.

Estás en [MITSUBISHI/ L-200/ D/C 4X4 TD KATANA CRT](#)

D/C 4X4 TD KATANA CRT

CARACTERÍSTICAS

Equipamiento

11/8/23, 12:05

MITSUBISHI D/C 4X4 TD KATANA CRT | Pick up | Difer Chile

Turbo

Frenos ABS

Datos Técnicos

Cilindrada (L):
Potencia (CV/rpm):
Torque (Nm/rpm):
Pantalla (pulgadas):
Transmisión:
Tracción:
Combustible:



OTRAS VERSIONES DE ESTE MODELO

Modelo 11/8/23 de 12:05



D/C 4X2 TD WORK CR WF

Desde

\$22.598.100

Con Bono Financiamiento

Combustible: Diésel

Cilindrada: 2.442 cc

Transmisión: Manual

[Descargar ficha técnica](#)

Cotizar

Modelo 11/8/23 de 12:05



D/C 4X2 TD KATANA CR

Desde

\$23.431.100

Con Bono Financiamiento

Combustible: Diésel

Cilindrada: 2.442 cc

Transmisión: Manual

[Descargar ficha técnica](#)

Cotizar



D/C 4X4 TD KATANA CRM

Desde

\$28.429.100

Con Bono Financiamiento

Combustible: Diésel

Cilindrada: 2.442 cc

Transmisión: Manual

[Descargar ficha técnica](#)

Cotizar

Modelo 11/8/23 de 12:05



11/01/23, 12:05

Cilindrada: 2.442 cc
Transmisión: Manual

[Descargar ficha técnica](#)

[Cotizar](#)

MITSUBISHI D/C 4X4 TD KATANA CRT | Pick up | Difer Chile

Cilindrada: 2.442 cc
Transmisión: Automática

[Descargar ficha técnica](#)

[Cotizar](#)

Cilindrada: 2.442 c
Transmisión: Auto

[Descargar ficha](#)

[Cotiz](#)

VENDE TU AUTO

[Aquí](#)



SERVICIO TÉCNICO

[Aquí](#)



FINAN

[Ac](#)

600 262 0555



Remolcar | Servicios | Venta Fianza | Contacto | Legales

Difer Chile [Difer Chile Argentina](#)

C. Aguayo: consulta duda ya que la modificación señala que es con “recuperación y reembolso de licencias médicas” por 30 millones y en la información que se envía se habla de 17 millones y fracción por devolución de seguro y 12 millones que se obtengan por mayores ingresos planteados por el Administrador entonces, consulta si van a hacer uso del seguro o de licencias médicas agregando que está de acuerdo con la compra del vehículo.

Dir. DAF.: señala que esta propuesta si financiaría a través de la cuenta 08.1 “recuperación y reembolso de licencias médicas” ya que la recuperación de los recursos por el seguro correspondiente a los 17 millones y fracción fueron ingresados al presupuesto municipal 2023 y utilizados en las modificaciones presupuestarias N°s 68, 69 y 77 y agrega que de acuerdo a la

ejecución del presupuesto se tendrían los recursos a través de ítem presentado.

- Adm. Municipal: señala que el correo enviado era lo que correspondía por concepto de seguro y lo que se está pidiendo por mayores ingresos, con el objeto de dejar claro a ustedes y la gente de que no se están ocupando 30 millones, sino una fracción de ese monto ya que lo otro corresponde a la devolución por el seguro.
- C. Carrillo: indica que no se entiende así porque en el correo que envía el Administrador se indica lo que él acaba de plantear y en la modificación viene otra imputación, solicita se aclare ya que al parecer el administrador no tenía conocimiento de que los recursos que indica se habían ocupado.
- C. Orellana: consulta si los 17 millones y fracción correspondientes al seguro ingresaron al fondo común.
- Dir. DAF: ingresó a presupuesto municipal de acuerdo a la naturaleza del ingreso según orden 186 del 08.05.2023 a la cuenta 08.99.999 por 17 millones 290 mil pesos por indemnización por pérdida total del vehículo municipal PPU: JTBL-55 asociado a la póliza 3414318. También agrega que cuando se requiere hacer inversión se revisa la ejecución del balance, se determinan qué cuentas tienen mayores ingresos a ese momento y sobre eso se va ejecutando el presupuesto.
- C. Orellana: indica que en el fondo lo que señala el administrador es que ingresaron 17 millones y lo que se va a poner es la diferencia de 12 millones que vamos a sacar de otra cuenta.
- C. Aguayo: señala que si ingresan de acuerdo a su naturaleza y sin embargo con eso se compró vestuario y calzado para áreas verdes, se destinaron 10 millones para reparación de vehículos y se le pagó el diplomado al asesor jurídico...

Dir. DAF: indica que como no son recursos calzados, el alcalde puede determinar en qué invertir eso que ingresó.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°90:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°90 área municipal, comenta que esta compra de vehículo se hacía sumamente necesaria debido a que otros vehículos están presentando bastantes problemas, también comentan que están en proceso de compra 2 camionetas más por seguridad pública pero aún no hay información al respecto. pasa a la siguiente modificación.

Dir. DAF.: expone modificación presupuestaria N°91:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°91/2023, ÁREA MUNICIPAL


POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	26,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					26,000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,700
22	08			SERVICIOS GENERALES	6,500
22	09			ARRIENDOS	6,300
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	6,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 26,000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MESES AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023. SE ADJUNTA MEMO N°119 DEL 10/08/2023 DE DON GONZALO SEGURA ARRIAGADA, DIDECO CON EL DETALLE Y PRESUPUESTO POR CADA ACTIVIDAD.



 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA



 DIRECTOR SECLAN
MARCO ALVAREZ ANTIMAN



 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)
ANDREA LUENGO NAVARRO



 DIRECTOR DE CONTROL (S)
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA DAF

HORA: 15:51

FECHA: 10 AGO 2023

Nombre: María José

Forma: [Firma]

MEMO:	Nº 119
ANT.:	Programas Comunitarios y Deportivos
MAT.:	Solicita gestión de recursos
FECHA:	10 de agosto de 2023

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. GONZALO SEGURA ARRIAGADA

A: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. ANA MARÍA VEGA GARCÍA

Estimada Directora:

Junto con saludar, adjunto envío a Ud., resumen de programas y cuentas para gestión de recursos. Lo anterior, para financiar una serie de actividades en los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.

1. OFICINA DE CULTURA

Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación	Para personas	22.01.001	\$2.000.000
Capacitación	Ser. De producción y desarrollo de eventos	22.08.011	\$1.500.000
Contratación	Otros (monitor)	22.08.999	\$2.000.000
Gastos menores	Gastos menores	22.12.002	\$500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$2.500.000
TOTAL			\$8.500.000

2. OFICINA DE DEPORTES

Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación (colaciones)	Para personas	22.01.001	\$2.500.000
Contratación (monitor)	Otros	22.08.999	\$1.500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$2.000.000
Traslado y movilización	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$3.000.000
TOTAL			\$9.000.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



3. OFICINA ADULTO MAYOR

Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación	Para personas	22.01.001	\$1.000.000
Contratación	Otros	22.08.999	\$1.000.000
Traslados	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$2.000.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$1.000.000
TOTAL			\$5.000.000

4. OFICINA PARA LA INCLUSIÓN

Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación	Para personas	22.01.001	\$1.200.000
Contratación (Monitor)	Producción y desarrollo de eventos	22.08.011	\$500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$500.000
Traslados	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$1.300.000
TOTAL			\$3.500.000

Se adjunta informes y otros documentos de respaldos.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a lo solicitado, le saluda a Ud.,

GONZALO SEGURA ARRIAGADA
 Director
 Dirección de Desarrollo Comunitario

Cc.

- La indicada
- Archivo

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA 2023

I. OFICINA DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

La oficina de Cultura Municipal tiene como objetivo la promoción y difusión de las distintas expresiones artísticas y culturales de la Comuna, fomentando la participación de la Comunidad Local en las diversas actividades organizadas o patrocinadas por la Municipalidad. Deberá realizar una planificación anual, resguardando la participación de las organizaciones e instituciones que permita facilitar el acceso, la participación activa y la colaboración entre el Municipio y la Comunidad Local. A su vez, colaborará y asesorará a las organizaciones en la formulación de proyectos que les permita acceder a distintos recursos del ámbito público como privado.

Desde la Oficina, se desarrollan diversas actividades, con el fin de acercar las artes y las culturas a la comunidad durante los distintos meses del año. Se destaca los meses de la temporada estival que permite, además, la promoción turística de la comuna.

Principales actividades

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Agosto	Día del Dirigente social y comunitario	Encuentro y reconocimiento a la labor del dirigente social y comunitario. Actividad en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos/as.
Septiembre	Mes de la chilenidad y tradiciones locales	Busca fomentar los valores patrios en la población a partir de diversas actividades culturales y tradicionales: Muestras folclóricas de música y danza por sectores de la comuna durante todo el mes; Gala folclórica a cargo de los establecimientos de la comuna., Muestra de Cueca.
	Fortalecimiento área de la juventud	Capacitación en liderazgo de centro de alumnos de la Comuna (Liceo)
	Taller de Cueca	Taller comunitario de danza nacional
	Bienvenida Primavera	Actividad familiar y comunitaria

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DÍAS PARA CONMEMORAR

AGOSTO

- 7 de agosto: Día del dirigente social
- 9 de agosto: Día Internacional de los Pueblos indígenas.
- 8 de agosto: día del Niño
- 14 agosto: Día Nacional del Radioaficionado
- 15 agosto: Día Nacional de Los Trabajadores y Las Trabajadoras de Taxis Colectivos
- 12 de agosto: Día Internacional de la Juventud.
- 19 de agosto: Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.
- 21 de agosto: Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

SEPTIEMBRE

- 5 de septiembre: Día de la Mujer indígena
-

OCTUBRE

- 01 octubre: Día de los Trabajadores de la Educación
- 3 octubre: día del Adulto Mayor
- 16 octubre: Día del Profesor
- 27 octubre: día de la Manipuladora de Alimentos
- 31 octubre: día de las Iglesias Evangélicas

NOVIEMBRE

- 11 noviembre: Día del Asistente Social
- 18 noviembre: Día de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el de sus Trabajadores
- 20 noviembre: Día Universal de la Infancia
- 22 de noviembre día de la música y de las Parvularios.

DICIEMBRE

- 03 de diciembre: día de la secretaria
- 03 de diciembre Día de la Discapacidad
- 18 diciembre: Día Internacional del Migrante
- 19 diciembre: Día Nacional Contra el Femicidio



PROGRAMA 2023

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La Oficina del Adulto Mayor es la encargada de proponer estrategias y acciones en beneficio de los/as adultos mayores de la Comuna, que permita mejorar su calidad de vida. Además, de coordinar, asesorar y acompañar el trabajo de las distintas organizaciones Clubes de Adulto Mayor y facilitar el acceso a recursos y programas tanto público como privado.

El trabajo de esta Oficina se desarrolla mensualmente, con diversas actividades, de acuerdo con la programación propuesta.

Durante el mes de agosto, septiembre y octubre, se realizarán actividades vinculadas al mes del adulto mayor, fiestas patrias y encuentro de integración.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Enero a Diciembre	Asesoría y acompañamiento	Reuniones bimensuales con organizaciones de adulto mayor para facilitar el trabajo de los Club de Adulto Mayor de la Comuna, mediante planificación y coordinación anual.
Mayo Junio Julio	Plan Invierno Protegido	Realización de catastro Comunal y priorización de Adultos Mayores de menores ingresos y sin red de apoyo para entrega de subsidio de calefacción y limpieza de caños para disminuir riesgos de incendios.
Marzo a noviembre	Jornadas de difusión y capacitación	Jornadas para fomentar la participación de grupos y organizaciones de adulto mayor para la formulación de proyectos como plataforma de financiamiento de iniciativas locales de apoyo al adulto mayor.
Septiembre	Pasamos agosto	Actividad recreativa y de celebración con integrantes de Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.
Enero a Diciembre	Reunión de Equipo	Reuniones mensuales de equipo municipal con la finalidad de llevar registro de casos sociales vinculados a adultos mayores de la Comuna, articulando redes de apoyo para mejorar situaciones que les afecten.
Marzo a Noviembre	Focalización de apoyos	Coordinación con dirigentes vecinales para conocer casos sociales que afecten a adultos mayores de la Comuna, con la finalidad de realizar visitas sociales y entregar apoyos que se requieran.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



ACTIVIDADES 2023 OFICINA DE DISCAPACIDAD

- Talleres semanales con agrupaciones de personas con discapacidad: Amigos del Valle Elicura y Discapacitados Contulmo. Los talleres se orientan a la entrega de información y tratamiento terapéuticos de patologías, salud mental, salud del cuidador, talleres de manualidad, trabajo en equipo, entre otros; todos los talleres son acorde a los requerimientos de las agrupaciones.

Materiales talleres

Cantidad	Material
2	Resma láminas para termo-laminadora
2	Pistola de siliconas
100	Barras de silicona
10	Silicona líquida
10 mts.	Velero macho y hembra
10	Ovillo de 50 mt. cordón polycotto blanco
10	Plumón de pizarra
10	Plumones permanentes
5	Cajas e lápices de colores grandes

- Preparativos actividades teletón, comienzan en el mes de septiembre, donde se requieren recursos, para iniciar actividades, como comprar materiales para la difusión y posible carretón
- Teletón 10 y 11 de noviembre, apertura de stand, donde se debe realizar compras mínimas para comienzo de ventas.
- Amplificación show Teletón, reconocimientos artistas, movilización de artistas.
- Día de la discapacidad comunal, reconociendo a instituciones y a agrupaciones de discapacidad que trabajan de forma desinteresada con nuestra comuna.
- Coffe día de la discapacidad nacional, diciembre.
- Compra de ayuda técnica, como bastones canadienses, andadores, baño portátil, silla de ducha y pañales, para usuarios que requieran este tipo de ayuda de forma urgente y que no cuentan con los recursos dentro del grupo familiar para realizar la compra.
- Materiales de oficina

Cantidad	Material
2	Resma láminas para termo-laminadora
1	Caja lápiz pasta color azul 50 unidades

- Participación en actividades comunales y provinciales.



**[DATOS REUNIÓN]**

Tema reunión	Reunión para proponer trabajo en conjunto Servicio Salud Arauco (SSArauco) y municipalidad de Contulmo				
Fecha	8 agosto 2023	Hora Inicio	14:30 hrs.	Hora Fin	17:00 hrs
Lugar	Oficina DIDECO de la municipalidad de Contulmo.				

DETALLE DE LA REUNIÓN**ASISTENCIA:**

1) Sofia Aedo B	Directora de control y subrogante DIDECO	Municipalidad de Contulmo
2) Ruth Paillaman Villalobos	Asesora profesional encargada del programa de discapacidad.	Servicio Salud Arauco
3) Karen Asensu	Funcionaria municipal	Municipalidad de Contulmo
4) Javiera Fernández	Encargada Intercultural en el municipio	Municipalidad de Contulmo

Tabla:

- 1) Propuesta para realizar conversatorio de "Demencia".

DESARROLLO:

1) .- Se da inicio a la reunión con asistencia del equipo de profesionales que trabajan junto al encargado DIDECO de la municipalidad de Contulmo y la profesional asesor del Departamento de Participación Ciudadana y Salud Intercultural del Servicio Salud Arauco (SSArauco). Mencionar que el Sr. Gonzalo Segura, encargado DIDECO de este municipio no pudo asistir debido a compromisos de trabajo adquiridos con anterioridad.

A través de una conversación amena la profesional del SSArauco, da a conocer propuesta de trabajo en conjunto entre ambas instituciones, la cual consistiría en un conversatorio para dar a conocer a la comunidad, los elementos que hacen sospechar una demencia, pasos en el proceso diagnóstico, tratamiento y rol de los cuidadores en el manejo de estos pacientes, con el objetivo de "Sensibilizar y educar a la comunidad en el manejo de pacientes con demencia", haciendo uso del entorno y materiales que están alrededor para ejercitar el cuidado mental y físico.

Esta se llevaría a cabo el día 29 de agosto a las 11:00 hrs, con observación en el horario el cual podría haber modificación desde el DIDECO o alcalde, la convocatoria estaría dirigida a organizaciones sociales (CODE, discapacidad, PRAIS, adultos mayores, Intercultural); profesionales: de la educación, salud y municipal, alumnado de octavo, básico y enseñanza media y comunidad en general.

DEPTO. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SALUD INTERCULTURAL
SERVICIO SALUD ARAUCO



En cuanto al local, se propone auditorium del colegio Liceo Polivalente Nahuelbuta de Contulmo, Capilla, otros.

Próxima reunión: 17 de agosto 2023, a las 10:00 hrs en oficina del DIDECO de la municipalidad de Contulmo

Nº	Descripción de acuerdo / compromiso	Prioridad	Fecha Comprometida	Responsable
1º	Encargada de gestionar: relatores, organizaciones sociales y profesionales de la salud; temáticas y programa de la jornada.	Si	Agosto 2023	Ruth Paillaman, Asesora profesional del Departamento de Participación Ciudadana y Salud Intercultural SSArauco.
2º	Encargada de gestionar local, coffe, entrega de invitaciones y confirmar asistencia de invitados locales.	Si	17 agosto 2023	Equipo de profesionales que trabajan junto al encargado DIDECO de la municipalidad de Contulmo
3º	Encargada de difusión.	Si	18 al 28 agosto 2023	Equipo de profesionales DIDECO
4º	Recepción de invitados		29 agosto 2023	Ambas instituciones
5º	Animador (2 es)		29 agosto 2023	Ruth Paillaman y equipo de profesionales DIDECO
6º	Amplificación, data y otros implementos de sonido	Si	29 agosto 2023	Ruth Paillaman y equipo de profesionales DIDECO
7º	Orden de sillas y aseo		29 agosto 2023	Equipo de profesionales DIDECO

Acta elaborada por:
RUTH PAILLAMAN

Fecha 8 de agosto 2023



OFICINA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

1. SOBRE LA OFICINA:

La Oficina de Deportes, actividad Física y vida saludable será la encargada de proponer, coordinar y ejecutar las diversas actividades que anualmente se desarrollan por parte del municipio, a través del Plan Anual de Deportes, actividad física y vida saludable. Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los habitantes de la Comuna, creando y brindando hábitos en el ámbito físico, recreativo y de alimentación saludable para lograr un buen desarrollo biopsicosocial.

Se destacan las actividades vinculadas al desarrollo deportivo como el fútbol, con tres campeonatos anuales, talleres y encuentros de basquetbol, taller de zumba, encuentros de Mountain Bike, de tenis y tenis de mesa, caminatas y trekking, entre otros.

Así mismo, se mantiene el desafío de implementación de actividades deportivas y recreativas en el lago Lanahue, a través de talleres de Deportes Náuticos en temporada estival.

2. **SEGUNDO SEMESTRE 2023;** Como forma de fomentar el deporte, actividad física y vida saludable, se han proyectado fortalecer las principales actividades.

A. Apoyo actividades comprometidas:

ACTIVIDAD	TIPO DE REQUERIMIENTO
Taller de basquetbol, niño, niñas	Colaciones, premios y estímulos, movilización
Taller de Tenis de Mesa	Premios y estímulos, implementación, Traslados
Taller de Basquetbol Damas	Traslados, premios y estímulos
Agrupación Guatitas de Delantal	Colaciones, traslados, premios y/o estímulos, monitor/a
Encuentros y competencias MTB	Colaciones, premios y estímulos

3. PRESUPUESTO SOLICITADO

Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado en pesos
Alimentación (colaciones)	Para personas	22.01.001	\$52.500.000
Contratación (monitor,)	Otros	22.08.999	\$1.500.000
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$2.000.000
Traslado y movilización	Arriendo de vehículos	22.09.003	\$3.000.000
TOTAL			\$9.000.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE



2023.-

Contulmo 01 de agosto,

Estimado

Arturo Leal Niera.

Alcalde de nuestra comuna

Junto con saludarle, y esperando que se encuentre bien junto a su familia.

Me dirijo a usted para solicitar su apoyo consistente en el traslado para nuestro club de Basquetbol femenino GALACTICAS CONTULMO, que está participando de un torneo anual en la comuna de Lebu. Que comenzó en el mes de abril del presente año.

Nos quedan varias fechas por jugar (alrededor de 2 veces por mes)

Hasta el mes de noviembre de este año.

Comenzando por el sábado 5 agosto. Para nosotras es muy importante contar con los traslados, ya que como equipo pagamos la inscripción y turnos de mesa y arbitraje. Y esto provoco que nos quedáramos sin recursos para otro gasto. Estamos trabajando en la organización de un bingo para generar recursos para el club y así poder solventar los gastos que nuestra diciplina conlleva.

Esperando una buena acogida me despido

Atte.

Marcia Bustos Riquelme
13.957-962-3
Presidenta Club de Basquetbol
Galacticas Contulmo



Estimados
Municipalidad de Contulmo
Contulmo
PRESENTE

Santiago, 12 de junio de 2023
N° COT-0019419

Estimados señores,
Adjunto cotización requerida:

15 Paleta de tenis de mesa CLÁSICA marca Double Fish modelo 1D-C Clásica, ID de Producto: 1280207



Paleta marca Double Fish de iniciación, con terminaciones reforzadas y lisas (no se astilla). Paleta estilo CLÁSICO modelo 1D-C. Gomas de alta calidad y mayor durabilidad (certificadas por ITTF) Madero de 7 capas con goma Double Fish 8484, estilo ofensivo con velocidad 12, efecto 10 y control 8. Incluye un estuche para la paleta.

Valor total del producto \$127.980. IVA, despacho incluido(s)

3 Caja de pelotas de tenis de mesa Andro Speedball 3 estrellas - Blancas (72 unidades), ID de Producto: 1603210



Precisión, velocidad, comportamiento de vuelo estable y rebote de pelota bien constante: estos atributos describen a la pelota ANDRO® SPEEDBALL 3S.

Un método de fabricación recientemente desarrollado y una excelente selección de materias primas hacen que la ANDRO® SPEEDBALL 3S tenga exactamente las mismas características de juego que los jugadores de todo el mundo necesitan.
Material: Plástico
Color: blanco

Cantidad: 72 pelotas

Valor total del producto \$258.875. IVA, despacho incluido(s)



2 Mesa de Tenis de Mesa Móvil 25 mm Double Fish modelo 233 aprobada por ITTF color Azul, ID de Producto: 7122443



Mesa de Tenis de Mesa Profesional certificada ITTF modelo 233 marca Double Fish.

Datos técnicos

- Modelo: 233
- Densidad de la cubierta: media
- Medidas oficiales: 274 cm de largo, 152,5 cm de ancho y 76 cm de alto.
- Cubierta de 25 mm de espesor.
- Estructura de 50 mm x 20 mm.
- Patas de 48x 48mm de tubo redondo
- Incluye malla
- Color: Azul

Mesa Uso Exclusivo en campeonatos nacionales, zonales y clasificatorios realizados en Región Metropolitana.

Mesa Oficial usada en competiciones Internacionales:

Los juegos SEA (Juegos del Sudeste Asiático) 2021 en Vietnam, los 14.º Juegos Nacionales en China 2021, Grandes Finales de la ITTF 2020, Mesa de entrenamiento y competición del circuito mundial de la ITTF 2018-2019, Abierto de China, Abierto de Hong Kong, Abierto de Australia, Grandes finales

Valor total del producto \$2.094.984. IVA, despacho incluido(s)

Valor total general \$ 2.481.840 IVA, despacho incluido(s)

DATOS DE PAGO:

Nombre: Importadora Bilingual SPA

RUT: 76.098.804-9

Email: ventas@importadorabilingual.cl

N° Cuenta Corriente Bancaria: 562074-1 Banco Estado

Atentamente,

Manuel Carrera

Socio Gerente

☎ 22343 1183

✉ manuel@importadorabilingual.cl

Av. Vicuña Mackenna N° 1416 Piso 2 - Ñuñoa

10/8/23, 15:13

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

Luis Francisco Del Campo
Ingeniero en Telecomunicaciones
Informática Daem Contulmo
Las Araucarias S/N
+56 9 71453833
luis.delcampo@outlook.com



Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.

- C. Aguayo: solicita que Dir. DIDECO pueda hacerles llegar la información de forma más didáctica para conocer cuánto cuesta cada actividad por separado para tener una idea más o menos.
- C. Carrillo: le llama la atención que del total de recursos de esta modificación 6 y fracción sea sólo para arriendo de vehículos y consulta si hay gestiones de recursos para apoyar estas actividades que no sean de cargo municipal, como en el caso de la oficina de Cultura. Finalmente agrega que dentro de las actividades está el día 21 de agosto que conmemora el día internacional de las víctimas del terrorismo y consulta si el municipio va a realizar alguna actividad especial para las personas que en la comuna han sido víctimas de terrorismo.
- Dir. DIDECO: señala que tomará la solicitud del concejal Aguayo y agrega que le hubiese gustado entregar la información más detallada pero la carga de trabajo lo limita y eso además trae como resultado atrasar a otras unidades como en este caso Finanzas, por tanto, la idea fue entregar esto para que las actividades se pudieran refinanciar y seguir con su ejecución. En relación a la movilización indica que hay bastantes actividades y por tanto solicitudes por traslado como lo que sucede con "Galácticas" y otras organizaciones de fútbol. Sobre tema proyectos menciona que hay una serie de iniciativas que han ido ingresando tanto en deporte como cultura, pero en este último caso están orientadas al apoyo de las organizaciones y les llega a ellos, pero efectivamente sí hay ingreso de recursos para financiar algunas actividades. Finalmente indica que se quieren reforzar una serie de actividades para el 21 de agosto a las que están todos invitados.
- C. Orellana: menciona que en relación al monto que se presenta para traslados en esta modificación está plenamente justificado, con los traslados que permanentemente están solicitando tanto clubes como personas que solicitan al municipio se les traslade para cumplir con compromisos deportivos y que ha sido un compromiso apoyar en esta administración y reitera que el suyo también.

Alcalde: indica que su administración está plenamente comprometida con el desarrollo y la práctica deportiva de forma transversal en la comuna y eso tiene un costo que se refleja en esta modificación. llama a votación la modificación presupuestaria N°91.

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°91 área municipal.

Dir. DAF.: presenta modificación presupuestaria N°92 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°92/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

11/08/2023

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	3,417
TOTAL DISMINUCION EN M\$					3,417

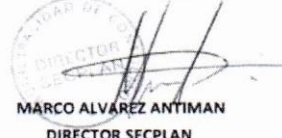
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	3,417
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 3,417

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS EN AYUDAS SOCIALES. SE ADJUNTA MEMO N°118 DE FECHA 10/08/2023 DE DON GONZALO SEGURA ARRIAGADA, DIDECO.



[Signature]
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
MARCO ALVÁREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN



[Signature]
ANDREA LUENGO NAVARRO

ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



[Signature]
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MEMO:	Nº 118
ANT:	Programa Módulos de Emergencia
MAT:	Solicita gestión de compra de materiales
FECHA:	10 de agosto de 2023

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. GONZALO SEGURA ARRIAGADA

A: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. ANA MARÍA VEGA GARCIA

Junto con saludar, agradeciendo su colaboración y según lo indicado por nuestro Alcalde, solicito a Ud., ver disponibilidad de recursos para compra de materiales, según documentos adjuntos. Lo anterior, por la suma de \$3.417.000.

Estos materiales serán destinados a habilitación y mejoramiento de viviendas de familias que presentan un estado de vulnerabilidad y sus condiciones para habitar son insuficiente, buscando con estos trabajos, mejorar su calidad de vida. Bajo el Programa decretado "Módulos de Emergencia", se busca realizar reparaciones y/o mejoramiento con costos que superan los valores habituales destinado a estas soluciones, mientras se gestionan los recursos de habilitación de módulos.

Se adjunta informes y otros documentos de respaldos.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a lo solicitado, le saluda a Ud.,


GONZALO SEGURA ARRIAGADA
DIRECTOR
Dirección de Desarrollo Comunitario

Cc.

- La indicada
- Archivo

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA DAF
HORA: 15:51
Fecha: 10 AGO 2023
Nombre: María Vega
Firma: 

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

EL DISTRITO MUNICIPALIDAD DE CONTUMALO

PRESUPUESTO DÍDECO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

INTRODUCCIÓN

EN EL PRESENTE RESUMEN SE DEFINE UN LISTADO CON LOS MATERIALES MÁS SOLICITADOS EN CUANTO A AYUDAS SOCIALES, DEL MONTO TOTAL SE REALIZARA UNA SUBDIVSIÓN, DONDE SE ENGLOBAL MATERIALES ELECTRICOS, Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DE LOS CUALES SE PUEDE JUSTIFICAR LO SIGUIENTE

JUSTIFICACIÓN

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: SE CONTEMPLA LA CANTIDAD SUFICIENTE PARA BENEFICIAR A 8-9 FAMILIAS QUE REQUIERAN EN AYUDAS SOCIALES DICHS MATERIALES, DEBIDO A QUE EL PROMEDIO DE MANTERIALES SOLICITADOS TANTO EN TABLEROS DE OSB U OLB RODEA LAS 12 UNIDADES POR SOLICITUD Y PARA PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 7. DE ESTA MANERA MANTENDREMOS UN STOCK INMEDIATO EN CASO DE REQUERIR DE ESTOS MATERIALES.

MATERIALES ELECTRICOS: LAS SOLICITUDES EN EL AMBITO ELECTRICO, CONTEMPLA GENERALMENTE EL CAMBIO DEL CABLEADO INTERNO DE LA VIVIENDA Y CONEXIONES DESDE ALGUNA AMPLIACIÓN HASTA UN SISTEMA DE CONEXIÓN SEGURO (TDA O MEDIDOR), CON LA CANTIDAD DETALLADA SE PRETENDE IR EN AYUDA DE 4-5 USUARIOS, CONTEMPLANDO UNA REPOSICIÓN LINEAL DE 100 METROS DE CABLE (ALUMBRADO, ENCHUFE, CONDUIT). QUEDANDO 60 METROS DE CABLE CONCENTRICO PARA CONECTAR AQUELLAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN ELEJADAS DE UN TENDIDO ELECTRICO.

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
CABLE EVA 2,5MM ROJO	UN.	400	\$ 450	\$ 180.000
CABLE EVA 2,5MM BLANCO	UN.	200	\$ 450	\$ 90.000
CABLE EVA 2,5MM VERDE	UN.	200	\$ 450	\$ 90.000
CABLE EVA 1,5MM ROJO	UN.	400	\$ 350	\$ 140.000
CABLE EVA 1,5MM BLANCO	UN.	200	\$ 350	\$ 70.000
CABLE EVA 1,5MM VERDE	UN.	200	\$ 350	\$ 70.000
CONDUIT 16MM 3M	UN.	120	\$ 1.200	\$ 144.000
ABRAZADERAS 5/8"	UN.	360	\$ 100	\$ 36.000
SALIDA DE CAJA 16MM	UN.	60	\$ 100	\$ 6.000
CURVAS 16MM	UN.	60	\$ 150	\$ 9.000
Cable de cobre concéntrico 2x4mm	UN.	60	\$ 2.300	\$ 138.000
TOTAL MAT. ELECTRICOS				\$ 973.000
DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
TABLERO OLB 8MM 1,20X2,40M	UN.	100	\$ 14.900	\$ 1.490.000
PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 3,66X0,85X0,35MM	UN.	60	\$ 15.900	\$ 954.000
TOTAL MAT. CONSTRUCCIÓN				\$ 2.444.000
TOTAL MAT. ELECTRICOS				\$ 973.000
TOTAL MAT. CONSTRUCCIÓN				\$ 2.444.000
PRESUPUESTO TOTAL				\$ 3.417.000



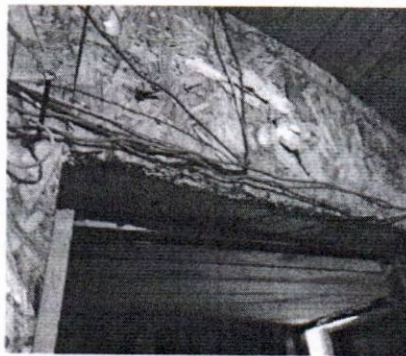


PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD FAMILIAR
MODULOS DE EMERGENCIAS

Imágenes referenciales de condicion de viviendas con proyección de reparaciones.

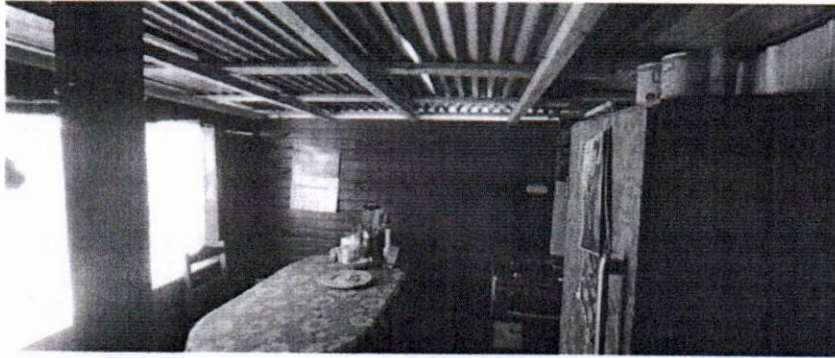


Dirección de Desarrollo Comunitario



Dirección de Desarrollo Comunitario

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONTUMBO
CONTUMBO
siempre juntos



Dirección de Desarrollo Comunitario

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONTUMBO
CONTUMBO
siempre juntos



Dirección de Desarrollo Comunitario



PRESUPUESTO DIDECO

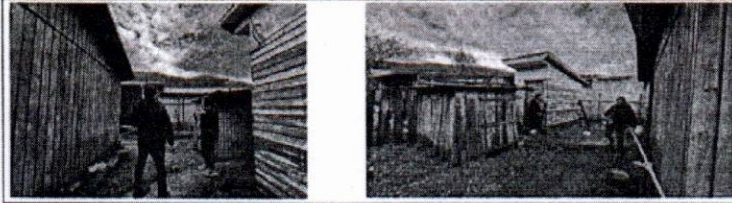
USUARIO:
DIRECCIÓN: POBL. NUEVA ESPERANZA

FECHA VISITA:

DESCRIPCION TECNICA

USUARIA SOLICITA AYUDA PARA REALIZAR UNA AMPLIACION EN LA VIVIENDA FAMILIAR, DEBIDO A QUE SOLO CUENTA CON UN DORMITORIO Y FRONTEMENTE DEBE TRASLADARSE PARA EL CUIDADO DE SU PADRE, ES POR ESTO QUE REQUIERE LA AMPLIACION CON UNA SUPERFICIE DE 14 (M2). SE CONSIDERA TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA QUE PUEDA QUEDAR HABITABLE, ADEMAS CONSIDERAR QUE SE CONECTARA AL BAÑO QUE SE ENCUENTRA FUERA DEL DOMICILIO. SE ADIUNTA LISTADO DE MATERIALES.

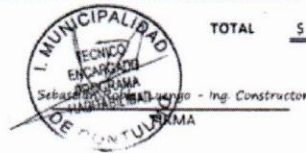
FOTOGRAFIAS



CUBICACION Y PRESUPUESTO

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ZINC 5V 2,5M	UN.	15	\$ 9.900	\$ 148.500
ZINC ACANALADO 3,66M/0,35MM	UN.	8	\$ 15.900	\$ 127.200
CLAVOS PARA TECHO 3"	KG	2	\$ 3.500	\$ 7.000
CLAVOS CORRIENTES 4"	KG	10	\$ 2.500	\$ 25.000
CLAVOS CORRIENTES 1 1/2"	KG	2	\$ 2.500	\$ 5.000
CLAVOS PARA ZINC 5V	KG	2	\$ 3.500	\$ 7.000
PLACA OSB 8MM	UN.	9	\$ 14.900	\$ 134.100
FIELTRO ASFALTICO 10/40	ROLLO	2	\$ 16.900	\$ 33.800
TORNILLOS 1 1/2" (100 UNIDADES)	CAJA	1	\$ 3.500	\$ 3.500
PINO DIMENSIONADO 2X3" X 3,20M	UN.	50	\$ 1.500	\$ 75.000
CABALLETE 50CM	UN.	1	\$ 11.900	\$ 11.900
APOYOS 30 CM	UN.	18	\$ 3.500	\$ 63.000
PINO DIMENSIONADO 2X4" X 3,20M	UN.	34	\$ 2.800	\$ 95.200
PINO DIMENSIONADO 2X2" X 3,20M	UN.	25	\$ 1.000	\$ 25.000
PLACA YESO CARTON ST 10MM	UN.	5	\$ 7.990	\$ 39.950
TERCIADO ESTRUCTURAL 18MM	UN.	5	\$ 29.900	\$ 149.500
			\$	-

TOTAL \$ 950.650



MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



PRESUPUESTO DIDECO

USUARIO: _____
DIRECCIÓN: SANTA MARÍA

FECHA VISITA: _____

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

USUARIA SOLICITA AYUDA PARA AMPLIACIÓN DE DORMITORIO PRODUCTO DE SU CONDICIÓN DE SALUD (POSTRADA) Y AL LIMITADO ESPACIO CON EL QUE CUENTA LA HABITACIÓN EN LA QUE ELLEA SE ENCUENTRA (CUYAS MEDIDAS ES DE 3X3M APROXIMADAMENTE), ADEMÁS REQUIERE DE AYUDA PARA PODER MOVILIZARSE, EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR MANIOBRAS ADECUADAS, LO QUE DIFICULTA EL TRABAJO PARA SU FAMILIA QUIEN LA AYUDA EN CIERTOS REQUERIMIENTOS, POR ESTO, SE CONSIDERA UN LISTADO DE MATERIALES PARA AMPLIAR EL DORMITORIO EN DOS DIRECCIONES. SE CONSIDERA PISO EN HORMIGÓN (RADIER).

FOTOGRAFÍAS



CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ZINC 5V 2,5M	UN.	15	\$ 9.900	\$ 148.500
ZINC ACANALADO 3,66M/0,35MM	UN.	15	\$ 15.900	\$ 238.500
CLAVOS PARA TECHO 3"	KG	3	\$ 3.500	\$ 10.500
CLAVOS CORRIENTES 4"	KG	5	\$ 2.500	\$ 12.500
CLAVOS CORRIENTES 3"	KG	1	\$ 2.500	\$ 2.500
CLAVOS PARA ZINC 5V	KG	2	\$ 3.500	\$ 7.000
PERNOS DE ANCLAJE 4 1/2"	UN.	10	\$ 490	\$ 4.900
FIELTRO ASFALTICO 10/40	ROLLO	2	\$ 16.900	\$ 33.800
TABLAS CEPILLADAS 4"	UN.	7	\$ 3.500	\$ 24.500
PINO DIMENSIONADO 2X3" X 3,20M	UN.	50	\$ 1.500	\$ 75.000
CABALLETE 50CM	UN.	3	\$ 11.900	\$ 35.700
GRAVILLA	M3	1	\$ 33.000	\$ 33.000
ARENA	M3	1	\$ 28.000	\$ 28.000
CEMENTO 25KG	SACO	13	\$ 4.600	\$ 59.800

TOTAL \$ 714.200



ELISTE MUNICIPALIDAD DE CONTUMALO

CONTUMALO
Toda la vida

PRESUPUESTO DIDECO

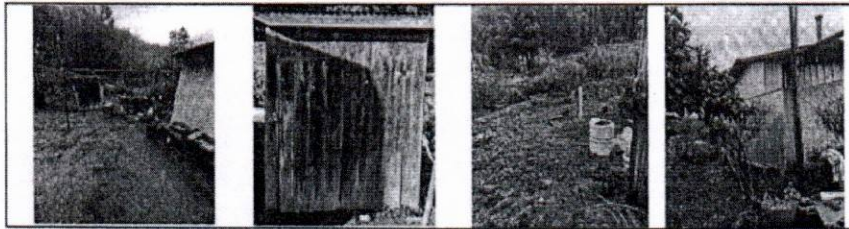
USUARIO: [REDACTED]
DIRECCIÓN: MAHUIDA, VALLE ELICHOVA

FECHA VISITA: 27-jul

DESCRIPCION TECNICA

La vivienda no cuenta con un baño adecuado para la usuaria es adulta mayor de 87 años. Cuenta con un pozo negro situado al exterior de la vivienda, el terreno presenta desniveles, donde la identificada se encuentra expuesta a factores de riesgos, como accidentes entre otros. Cabe señalar que el baño no cuenta con sistema de eliminación de excretas, debido a que no está conectado a fosa séptica. Con respecto a lo anteriormente descrito, se solicita respetuosamente apoyar a la solicitante en la construcción del recinto del baño y conexión a fosa. Este recinto debe contar con las siguientes dimensiones de 2,4m x 2,4m, será con fundación de tipo losa de hormigón, su estructura será de madera de 3"x3" la tabiquería, con cercas de madera de 1"x4" y costaneras de 2"x2" para la cubierta, esta será revestida con planchas de zinc acanalado, revestida en su exterior por planchas de zinc 5v, el revestimiento interior será con planchas de fibrocemento de 6mm, con aislación térmica de paredes con polietileno expandido y cielo, con lana de vidrio, para barrera de humedad se usará papel filtro tipo 10/40, se contempla una puerta de 80cm con una ventana de 50cm x 50cm.

FOTOGRAFIAS



CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ARENA	M3	1	\$ 27.000	\$ 27.000
GRAVA 3/4	M3	1	\$ 29.000	\$ 29.000
BOLSA DE CEMENTO, 25KG	UNIDAD	12	\$ 4.600	\$ 55.200
PINO TAPA 1"x4"x3,2MTS	UNIDAD	10	\$ 1.000	\$ 10.000
TIRA PVC SANITARIO 110MM, 6MTS	UNIDAD	2	\$ 14.500	\$ 29.000
CODO PVC SANITARIO 90°, 110MM	UNIDAD	2	\$ 2.000	\$ 4.000
TEE PVC SANITARIO 110MM	UNIDAD	2	\$ 2.990	\$ 5.980
TAPA PVC SANITARIO 110MM	UNIDAD	2	\$ 890	\$ 1.780
REDUCCION PVC SANITARIO 110MM A 40MM	UNIDAD	2	\$ 2.500	\$ 5.000
TIRA PVC SANITARIO 40MM, 6 MTS	UNIDAD	1	\$ 6.990	\$ 6.990
CODO PVC SANITARIO 90°. 40 MM	UNIDAD	2	\$ 790	\$ 1.580
PEGAMENTO VINILIT 240CC	UNIDAD	1	\$ 4.990	\$ 4.990
FE D=8MM, MTS	MTS	3	\$ 2.500	\$ 7.500

PINO 2X3X3,2MT	UNIDAD	60	\$	1.500	\$	90.000
PINO 1X4X3,2MT	UNIDAD	15	\$	1.000	\$	15.000
PINO 1X8X3,2MT	UNIDAD	3	\$	2.400	\$	7.200
PINO 2X2X3,2MT	UNIDAD	15	\$	1.000	\$	15.000
PINO FORRO 1X4X3,2MT	UNIDAD	15	\$	1.790	\$	26.850
FIETRO ASFALTICO LISO 40MT	UNIDAD	1	\$	16.990	\$	16.990
PL ZINC ACAN, 3,66MT	UNIDAD	6	\$	15.900	\$	95.400
PL ZINC 5V, 2,5MT	UNIDAD	15	\$	11.900	\$	178.500
CABALLETE GALVANIZADO 35MMX300MMX3M	UNIDAD	1	\$	8.000	\$	8.000
PL INTERNIT FIBROCEMENTO 6MM	UNIDAD	11	\$	16.990	\$	186.890
LANA DE VIDRIO ROLLO. 10 MT	UNIDAD	1	\$	25.900	\$	25.900
AISLAPOL 50MM, PAQUETE 12 UNIDADES	UNIDAD	1	\$	16.900	\$	16.900
PUERTA TERCiado 80-70CM	UNIDAD	1	\$	28.900	\$	28.900
SET MARCO PUERTA REBAJADO	UNIDAD	1	\$	17.900	\$	17.900
BISAGRAS 4"	UNIDAD	3	\$	2.500	\$	7.500
CERRADURA PUERTA	UNIDAD	1	\$	12.900	\$	12.900
GUARDAPOLVO 3,2MT	UNIDAD	10	\$	2.990	\$	29.900
CUARTO RODON, 3,2MT	UNIDAD	5	\$	1.790	\$	8.950
CLAVO CORRIENTE 4" KG	KG	10	\$	2.500	\$	25.000
CLAVO CORRIENTE 3" KG	KG	5	\$	2.500	\$	12.500
CLAVO CORRIENTE 2" KG	KG	3	\$	2.500	\$	7.500
CLAVO TECHO 3" KG	KG	3	\$	3.500	\$	10.500
TORNILLOS CABEZA PLANA 11/2", CAJA 100 UN	UNIDAD	2	\$	2.000	\$	4.000
TOTAL					\$	1.036.200

Pier Neira Barahona - Tns en construcción

FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



HABILITACIÓN MÓDULOS HABITACIONALES

Enero 2023 -Junio 2023

PRIMER FINANCIAMIENTO
MUNICIPALIDAD CONTULMO – CONADI



I. PRESENTACIÓN

El programa social "Habilitación módulos de emergencia", es una respuesta desde la Municipalidad de Contulmo a la necesidad urgente de mejorar condiciones de habitabilidad de familias de la Comuna., especialmente, de adultos mayores, personas en situación de discapacidad y familias con niños/as menores de edad. A través de las constantes visitas a terreno por parte de los equipos del área social, el trabajo que realiza la Oficina de Vivienda y de Asuntos Indígenas, se la logrado constatar la carencia y las malas condiciones en las que familias habitan, viviendo en precarias e indignas condiciones.

El problema habitacional no se logra resolver mediante la postulación regular básicamente por problemas de posesión de terrenos (no regularizados) y en diferentes casos, por falta de orientación en el proceso. Sin embargo, es fundamental poder entregar mayor dignidad a las familias de manera rápida, que les permitan mejorar en parte, su condición social, especialmente ante las inclemencias climáticas en esta zona, caracterizada en invierno por fuertes vientos, lluvia y bajas temperaturas.

El programa busca, además, generar una solución transitoria, anexando estos módulos a la vivienda actual, para ser destinada preferentemente como dormitorio, en el caso de familias con dos o tres integrantes. En el caso de hogares unipersonales, el diseño está pensado en dos espacios separados, que pueden ser utilizadas como dormitorio y cocina. A su vez, permite proyectar ampliaciones ara estos mismos espacios.

II. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

De acuerdo con registros internos, al menos 80 familias y personas individuales habitan vivienda en precarias condiciones. En convenio con CONADI, se logró el financiamiento para 11 módulos de emergencias, cuyo valor aproximado es de \$3.600.00. Lo anterior, se realiza bajo licitación, siendo estos prefabricados por empresa ubicada en la Comuna de Lautaro. Este convenio permitió avanzar en familias con calidad indígena y que tuvieran regularizado sus terrenos, por tanto, se mantiene la situación de aquellas que no cumplen con estos requisitos.

En este sentido, y a través de las diversas gestiones realizadas por el Alcalde Carlos Leal Neira, se logró la suma de \$12.000.000 millones de pesos a través de la empresa CMPC, complementando con recursos municipales, y que, al autoconstruir directamente, los costos disminuyen por lo que se pudo aumentar la cantidad de módulos. Para el presente programa, se construyeron 8 módulos, que fueron

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ÁREA SOCIAL



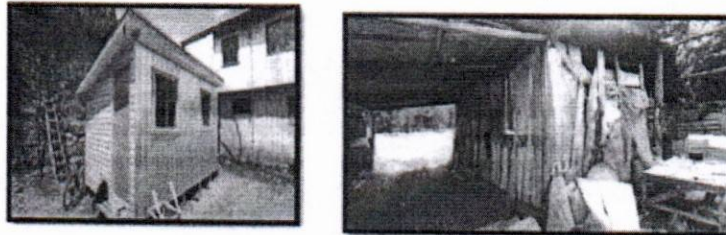
en directo beneficio de aquellas familias que el Convenio CONADI no considera. El diseño, presupuesto y todos los aspectos técnicos de los módulos fue elaborado por equipo del Programa Habitabilidad, considerando un valor aproximado por módulo de \$2.500.000.

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A. Habitación Adulto Mayor, Sector Huide



B. Habitación familia con menores de edad, Sector centro





C. Habilitación familia Adulto Mayor Postrado, Comunidad Antonio Leviqueo

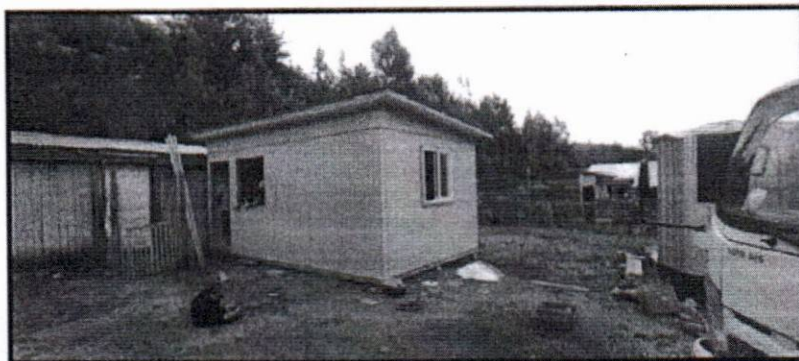


D. Habilitación familia con integrante en situación de discapacidad, Sector Mahuida





E. Habilitación familia con menores de edad, Comunidad Antonio Leviqueo

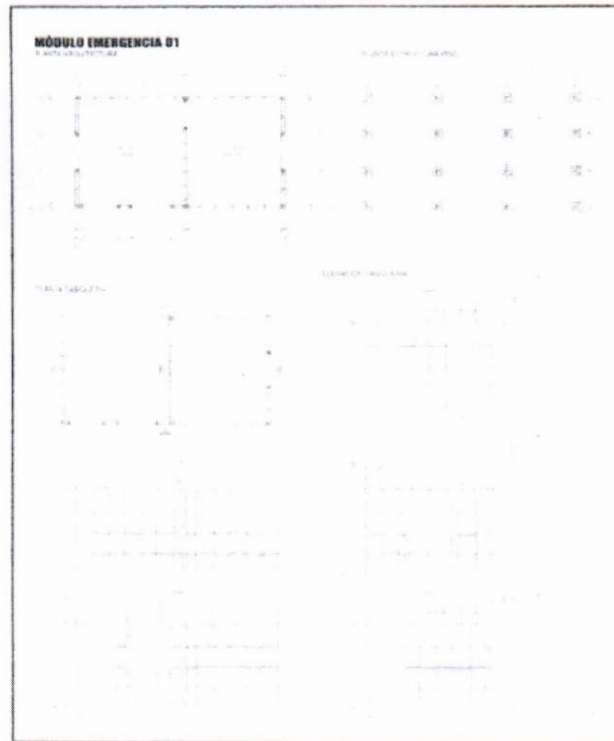


F. Habilitación familia con menores de edad, Sector Huallepen Alto.

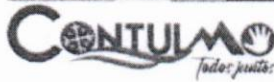




IV. DISEÑO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



La tipología de los módulos deberá considerar con los siguientes metrajes y programas como mínimo:
1 vivienda de al menos 17.2 metros cuadrados, con dos recintos.

<p>FUNDACIONES: La vivienda modular prefabricada, deberá considerar Apoyos de hormigón de 50 cm de alto como mínimo, que permitan un distanciamiento mínimo de 30 centímetros entre el suelo natural y la estructura de piso (sistema piso ventilado). <i>La cantidad mínima de apoyos no debe ser inferior a 15 unidades.</i></p> <p>Las vigas maestras deberán considerar piezas de pino 2x5" 3.2m. Además, debe considerar una escalera de acceso, para a lo menos 2 escalones, de pino cepillado impregnado de 2x10" 3.2m.</p>
<p> AISLACIÓN: La modular prefabricada, deberá considerar una barrera térmica en todos los muros perimetrales, esto sumado a la aislación incluida en los paneles de piso y muro.</p>
<p>PISO Estructura de Piso: La estructura del módulo de piso deberá considerar una estructura de vigas de pino calibrado impregnado 2x3", montadas a una distancia máxima de 40cm.</p> <p>Aislación: La estructura de piso, deberá considerar una barrera de humedad de en papel fieltro 10/40 y aislación térmica de lana de vidrio de 80 mm de espesor o un material de propiedades similares, que cumpla con la normativa exigida.</p> <p>Materiales: El piso debe considerar pino radiata machihembrado de 1x4". La estructura del panel de piso debe considerar planchas OSB (revestimiento superior, estructura 2x3 en pino, aislación térmica y barrera de humedad)</p>
<p>MUROS Estructura: La estructura de los paneles de muro perimetral e interiores, deberá considerar soleras y pie derechos de pino calibrado 2x3", distanciados a 40cm como máximo.</p> <p>Aislación: Los módulos, deberán considerar aislación barrera de humedad de fieltro 10/40.</p> <p>Materiales: Se deberá considerar un revestimiento exterior completo de zinc en V</p> <p>Revestimiento Interior: Estructura de pino (costaneras de cielo 2x2", costaneras de aleros 2x2", costaneras de techo 1x4", todo en pino). Forro interior y cielo con planchas OSB/OLB.</p>
<p>TECHO: También se debe considerar planchas zinc ondulado de 0.35mm de espesor.</p> <p>Aislación: Deberá considerar lana de vidrio o similar, de 150 mm de espesor en todo el cielo, y papel fieltro 10/40 como barrera de humedad.</p> <p>Cielo: Se deberá considerar costanera de cielo en pino impregnado de 2x2", revestidas con machihembrado Chaffán 1/2x4" o terciado ranurado de 9 mm.</p> <p>Aleros y Tapacanes: Se deberá considerar Tapacanes frontales, traseros y laterales de pino Oregón Premium color nogal y cruz de San Andrés en pino radiata impregnado de 1x4". Revestimiento de aleros en placa OSB de 9.5mm de espesor.</p>

ÍTEMS	VALOR UNITARIO
Materiales de Construcción	\$2.500.000
Solución eléctrica	\$400.000
Total por Módulo	\$2.900.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ÁREA SOCIAL

C. Aguayo: menciona 2 cosas: 1°; desde el principio indicó que esta solución es mucho más digna que una media agua porque va más allá de la solución de estructura y 2°: ver la posibilidad de dejar una partida presupuestaria que permita al DIDECO actuar en forma directa e ir viendo gestión de recursos externos desde la perspectiva que tiene una demanda de emergencia principalmente para el sector rural, en definitiva cómo puede apoyar para concretar mayor independencia en esta materia,.

Dir. DIDECO: señala que cada solución tiene un costo promedio aproximado de 2 millones 700 mil pesos y quizás más , originalmente con los recursos de CONADI se pudieron adquirir sólo 11 y como municipio se sacaron 8 más con gestión de la empresa privada, agrega que actualmente existen 80 nuevas familias visualizadas que necesitan con urgencia esta solución, agrega que el alcalde llevó a cabo varias gestiones con el Ministerio, se les entregó un informe con estos antecedentes y se generó un compromiso ya que la idea es ampliar la cobertura de forma transversal ya que indicó que el convenio con CONADI beneficia solo familias de comunidades indígenas y la necesidad va mucho más allá en la comuna, comenta que la misma gestión se hizo con el Gobierno Regional solicitando recursos para este segundo semestre y proyectar lo demás para el semestre siguiente... en todo caso asegura que el programa de módulos de emergencia existe en el municipio y si existe la necesidad y la disponibilidad presupuestaria se podrían derivar recursos para cubrir las necesidades más urgentes con el apoyo del Concejo.

Alcalde: señala que la necesidad de implementar estos módulos es grande y cada semana aparecen personas solicitándolos, actualmente CONADI asigna los recursos pero se deben cumplir ciertos requisitos como la propiedad del terreno o que tengan ascendencia indígena, aclara que la asignación la hacen desde CONADI , manifiesta que están buscando todos los mecanismos para comprometer más recursos y poder implementar a nivel transversal esta iniciativa porque hay muchas familias que lo necesitan con urgencia.

- C. Orellana: señala que muchas veces las personas que tienen más necesidades son las que menos vienen al municipio a pedir y en estos casos este módulo de emergencia, es la solución más digna a su situación y comparte que en muchos casos estamos beneficios no se pueden entregar porque los vecinos no cumplen requisitos como la tenencia del terreno por ejemplo por lo que solicita a Dir. DIDECO el apoyo del abogado para que gestionen este trámite regularicen el terreno y puedan postular a una vivienda digna...
- C. García: señala que DIDECO siempre necesitará recursos porque las necesidades son muchas, advierte que en todo momento los problemas aparecen y es el municipio el que siempre debe estar ahí para apoyarlos y toda esa ayuda implica traslado de funcionarios, vehículos y al final es todo una cadena que necesita recursos para que funcione y se pueda llegar a las familias que más lo necesitan porque indica que DIDECO es el pulmón del municipio y solicita que la oficina de Vivienda pueda redoblar sus esfuerzos para que los subsidios demoren el menor tiempo posible...
- C. Carrillo: comenta que el municipio hace lo que puede con los recursos que tienen en tema de vivienda y lamenta profundamente que no existan políticas de Estado que se hagan cargo de esta necesidad de las familias del país.
- Alcalde: señala que se ha dado un gran paso al crear este programa de "módulos de emergencia" quizás pioneros en esta materia y además lo estamos gestionando a nivel Ministerio de Desarrollo Social, ante el Gobernador Regional y a la empresa privada, esperamos una buena acogida.
- Dir. DIDECO: aclara que primeros módulos de emergencia que se entregaron por incendios fue a través de SENAPRED por un valor promedio de 8 millones de pesos: se les agrega metros cuadrados y el baño, respecto de la instalación eléctrica hay una empresa a la que se contrató y pagó para hacer ese trabajo. En el caso de las que son municipales la conexión se encargó porque originalmente los módulos estarían pegados

a la vivienda original pero posteriormente se distanciaron mucho, pero son situaciones distintas.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°92 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°92 área municipal.

Dir. DAF.: expone modificación presupuestaria N°93 área municipal y señala que desde la 93 a la modificación N°99 se financian a través del FIGEM.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°93/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	7,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					7,000

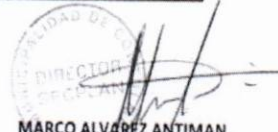
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	189	P.I. MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO MUNICIPAL	7,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 7,000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO MUNICIPAL. SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM 2023.



[Signature]

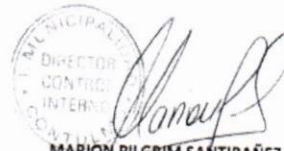
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



[Signature]
ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



[Signature]
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

C. Carrillo: consulta cuáles son las falencias que tiene el sistema.

Enc. Informática: señala que es un problema que se ha venido dando en el último año por el crecimiento que ha tenido el municipio ya que cuando éste se diseñó se le asignó una potencia y actualmente la carga es mucho mayor: aire acondicionado, equipos informáticos, entre otros han recargado el sistema trifásico que si no está bien balanceado no funciona de manera óptima.

C. Arellano: felicita a los funcionarios municipales que con su trabajo permiten que estas modificaciones puedan financiarse con el FIGEM para el beneficio de todos un avance importante y muy valorable por lo que está disponible para aprobarla.

C. Aguayo: también entrega sus felicitaciones por haber conseguido adjudicarse estos fondos a partir del cumplimiento de ciertas metas para que se inviertan en el mejoramiento de la gestión interna (funcionarios municipales) como objetivo primordial y por ello menciona que valora que se mejore el tema eléctrico, el sistema computacional entre otros y que no se gaste en obras civiles internas como se hizo el año pasado con las aceras... creo que esta es la forma de comprometer más al equipo y porque la percepción del usuario externo ha cambiado respecto del servicio que entregamos como municipio y eso se valora.

C. García: se suma a las felicitaciones de sus colegas y agrega que es bueno mencionar a esto el mejoramiento de las dependencias de otros funcionarios como áreas verdes, ya que en el fondo todos son un aporte al trabajo que lleva a cabo el municipio

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°93 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.
 C. Contreras: aprobada presidente.
 C. Arellano: aprobada presidente.
 C. García: aprobada presidente.
 Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°93 área municipal.


Dir. DAF.: presenta modificación presupuestaria N°94 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°94/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS					11/08/2023
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	45,525
TOTAL AUMENTO EN M\$					45,525
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	45,525
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 45,525

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN MAL ESTADO, TRANSMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTROS. SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM 2023.


 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN


 ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)


 MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

C. Aguayo: consulta por duda en imputación ya que señala que el Concejo ya había aprobado recursos para la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal por lo que no corresponde que vaya aquí nuevamente. Indica y aclara que en su oportunidad se aprobó una buena cantidad de recursos y lo que se entiende es que hay una segunda vez que se asignan recursos para esto...

Enc. Informática: aclara que se refiere a la transmisión de eventos municipales...

C. Carrillo: solicita el detalle real de la modificación

Dir. DAF.: señala que de acuerdo al detalle que entrega la Unidad de Informática se indica que es "captura de video HD, se requiere para transmisiones en vivo de eventos municipales" (encargado de informática ratifica la información anterior)

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°94 área municipal:

C. Carrillo: una vez aclarado el detalle de la modificación presupuestaria, aprueba.

C. Aguayo: aprobada presidente tomando en consideración la aclaración que no tiene que ver con las transmisiones del Concejo Municipal porque habían recursos para ello ya aprobados.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°94 área municipal.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°95 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°95/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023


INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	4,760
TOTAL AUMENTO EN M\$					4,760

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	190	P.I. INTERCONEXION RED DE DATOS MUNICIPALIDAD-DAS-DAEM-DIDECO.	4,760
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 4,760

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA PROYECTO DE INVERSIÓN "INTERCONEXION RED DE DATOS MUNICIPALIDAD-DAS-DAEM-DIDECO". SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM 2023.


 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN


 ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)


 MARION PILGRIM SÁNTIAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

C. Carrillo: consulta en qué consiste la interconexión de red de los datos municipales DAEM/DAS y DIDECO... que todos usarán una misma red...

Enc. Informática: señala que desde hace años se busca tener conectados a los departamentos municipales como por ejemplo telefonía IP. Agrega que esto sería a través de un enlace de fibra óptica que van a ejecutar los mismos funcionarios de la Unidad y permitirá conectarse a aplicaciones propias como de notas de pedido, por ejemplo, pero para eso se necesita que los 3 edificios estén conectados.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°95 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°95 área municipal.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°96 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°96/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	2,050
TOTAL AUMENTO EN M\$					2,050

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2,050
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 2,050

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL ENCARGADO DE REALIZAR LAS GRABACIONES DE IMAGENES DE CADA UNA DE LAS CÁMARAS DEL MUNICIPIO. SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM 2023.



[Signature]

ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]

MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN



[Signature]

ANDREA LUENGO NAVARRO

ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



[Signature]

MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- C. Carrillo: en relación a esta modificación indica que sería bueno contar desde ya en forma permanente con un guardia de seguridad o nochero por lo que se ha visto en el último tiempo respecto a los robos en distintas instituciones públicas, considera que es mejor prevenir que lamentar.
- Alcalde: señala que hubo una persona contratada por tema seguridad durante 3 meses y tuvo muy buenos resultados ya que hubo conexión directa con Carabineros. Indica que se revisará el presupuesto para considerar la contratación sobre todo en la noche.
- C. Contreras: señala estar contento ya que con estas modificaciones se optimiza el funcionamiento de los departamentos y en relación a esta modificación en particular comenta situación de vecina que se contactó con él para indicarle que su hija habría tratado de ser secuestrada, por lo que comparte la necesidad de contar con un guardia de seguridad y de mejorar todos los sistemas relacionados a la seguridad.
- Alcalde: comenta experiencia de Carahue y la compra de pórticos que les permiten obtener información rápida de información vehicular, por lo que solicita al encargado de Informática cotizarlos para incorporarlos en las rutas de salida de la comuna con el fin de evitar situaciones de riesgo como las que comenta el concejal Contreras.
- C. García: indica que no se saca nada con llenar de cámaras la comuna si no hay alguien que las esté monitoreando, recalca que hay que hacer un esfuerzo por contar con alguien que revise permanentemente las cámaras. Por otro lado, sugiere implementar cámaras domiciliarias a través de un proyecto donde se puedan compartir los costos...
- Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°96 área municipal:
- C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.
 C. Orellana: aprobada.
 C. Contreras: aprobada presidente.
 C. Arellano: aprobada presidente.
 C. García: aprobada presidente.
 Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°96 área municipal.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°97 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°97/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS					11/08/2023
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	25,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					25,000
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	03			VEHICULOS	25,000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 25,000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA LA COMPRA DE VEHICULO MUNICIPAL. SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM.



ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

- C. Carrillo: indica que se necesita mayor información con respecto a esta modificación presupuestaria ya que no hay respaldo; cotización de vehículo, para qué departamento irá destinado y solicita se pueda explicar en qué consiste...
- Dir. DAF.: indica que las cotizaciones corresponden a camionetas y un vehículo Toyota RAV4 4X4 y el valor de la modificación es para la compra del último vehículo o similar y no camioneta...
- Alcalde: estará abocado a las funciones principalmente de Rentas y Patentes, Finanzas y Alcaldía.
- Dir. DAF: agrega que la Unidad de Rentas y Patentes también considera la unidad de cementerio e inspección municipal ; ambas con diversas funciones en terreno que atender y hace mención que el FIGEM depende en un 35% en el cobro de patentes. Además, la unidad también considera el cobro del derecho de aseo por lo que se necesita entregar en terreno las notificaciones y cobranzas, aquí también se consideró a Tesorería que por normativa necesita acudir al Banco Estado Purén al menos 2 veces por semana, la Unidad de Personal que debe gestionar licencias médicas en el Hospital de Cañete, todo lo anterior justifica la adquisición del vehículo.
- C. Contreras: indica que a esto es a lo que se refería cuando había que pensar en la compra de un vehículo para radio urbano y ciudad, el vehículo propuesto es una excelente máquina y con tracción les va a permitir desplazarse por caminos más complejos sobre todo en el sector rural. Agrega que está completamente de acuerdo con esta compra por lo que apoyará la modificación.
- C. García: considera que la compra del vehículo se justifica completamente ya que a través de la Unidad de Rentas se ingresan bastantes recursos además que debe cumplir múltiples funciones, tanto en el radio urbano como rural en el caso de cementerio de Mahuilque y es complejo estar dependiendo de vehículos para poder realizar su trabajo, agrega que por lo mismo apoyará sin duda esta modificación.

C. Aguayo: considera que es oportuno considerar la compra de un vehículo en relación a las funciones que va a cumplir y tomar en cuenta que no sólo debe ser cómodo para el conductor, sino que para todos los pasajeros sobre todo para viajes largos. Agrega además que los costos no son tanto mayores y la mantención de un vehículo bencinero es mucho menor a la de un petrolero. Finaliza agregando que la modificación N°36 del 02.05.2023 fue en la que aprobaron los recursos para los equipos de sonido informático y mobiliarios para el Concejo Municipal por 13 millones 612 mil pesos

C. Arellano: menciona que esto es el producto de un buen trabajo interno, comparte todos los comentarios hechos en la mesa y afirma que está disponible para apoyar estas modificaciones

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°97:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°97 área municipal.

Dir. DAF.: presenta modificación presupuestaria N°98 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°98/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	5,194
TOTAL AUMENTO EN M\$					5,194

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	5,194
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 5,194

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS MUNICIPALES. SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM 2023.





ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN





ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)





MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

- C. Aguayo: consulta si este mobiliario es para este edificio (se responde que si).
- Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°98 área municipal:
- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente.
- C. Orellana: aprobada.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arellano: aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.
- Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°98 área municipal.
- Dir. DAF: presenta última modificación presupuestaria N°99 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°99/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

11/08/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	3,500
TOTAL AUMENTO EN M\$					3,500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3,500
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 3,500

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, FIGEM 2023, PARA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS MUNICIPALES. SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN FIGEM 2023.



[Signature]
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN



[Signature]
ANDREA LUENGO NAVARRO

ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



[Signature]
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)

DETALLE EQUIPAMIENTO PLAN DE INVERSION FISEM 2023

Número	Usuario	Adquisición de Equipamiento	Justificación	Oficina	Cantidad	Valor \$	Total \$
1	Jocelyn Ramirez	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Secplan	1	1,000,000	1,000,000
2	Marijón Soto	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Direco	1	1,000,000	1,000,000
3	Dania Quintana	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Direco	1	1,000,000	1,000,000
4	Karel San Martin	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Direco	1	1,000,000	1,000,000
5	Juan Saizés	Pc. Gama 2	Sin Unidad Municipal		1	1,000,000	1,000,000
6	Cabreri Meló	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Peri	1	1,000,000	1,000,000
7	Joselyn Sierra	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Peri	1	1,000,000	1,000,000
8	Guillermo Castiglioni	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Peri	1	1,000,000	1,000,000
9	Paulina Bruno	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Peri	1	1,000,000	1,000,000
10	Maria Angélica Santos	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Personal	1	1,000,000	1,000,000
11	Nelise Marjulina Henríquez	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Personal	1	1,000,000	1,000,000
12	Andrés Garrido	Pc. Gama 2	Reposición Pc en mal estado	Informatica	1	1,400,000	1,400,000
13	Alex Ramirez	Pc. Gama 2	Sin Unidad Municipal	Informatica	1	1,400,000	1,400,000
14	Marcelo Calbucoy	Pc. Gama 2	Sin Unidad Municipal	Secplan	1	1,400,000	1,400,000
15	Pascho Zambrano	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Secplan	1	1,000,000	1,000,000
16	Genesis Fuentes	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Secplan	1	1,000,000	1,000,000
17	David Herrera	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Direco	1	1,000,000	1,000,000
18	Carmela Figueroa	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Direco	1	1,000,000	1,000,000
19	Marta Vegas	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Direco	1	1,000,000	1,000,000
20	beth Ramirez	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Secretaria	1	1,000,000	1,000,000
21	Kerry Carrizosa	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Finanzas	1	1,000,000	1,000,000
22	Victor Canda	Pc. Gama 2	Reposición Pc en mal estado	Secplan	1	1,400,000	1,400,000
23	Fernando Mengarzo	Pc. Gama 2	Reposición Pc en mal estado	Secplan	1	1,400,000	1,400,000
24	Cecilia Villalga	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Secplan	1	1,000,000	1,000,000
25	Juan Altamirano	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Fomento	1	1,000,000	1,000,000
26	Marcelo Bohmer	Pc. Gama 1	Reposición Pc en mal estado	Prodesal	1	1,000,000	1,000,000
27	Marcelo Figueroa	Disco SSD 512 GB	Mejoramiento PC Actual	Administración	1	1,000,000	1,000,000
28	Diego Arellano	Disco SSD 512 GB	Mejoramiento PC Actual	RRPP	1	35,000	35,000
29	Servidor notaz de Pedido	Disco SSD 512 GB	Mejoramiento PC Actual	Informatica	1	35,000	35,000
30	Gilda Sandoval	Disco SSD 512 GB	Mejoramiento PC Actual	Informatica	1	35,000	35,000
31	Lorena Caamaño	Disco SSD 512 GB	Mejoramiento PC Actual	JPL	1	35,000	35,000
32	Daniela Indoleido	Disco SSD 512 GB	Mejoramiento PC Actual	JPL	1	35,000	35,000
33	Alex Ramirez Fuentes	Monitor LED 24"	Mejoramiento PC Actual	Medioambiente	1	35,000	35,000
34	Andrés Garrido González	Monitor LED 24"	Se requiere para mayor eficiencia trabajo desarrollo de sistemas	Informatica	1	200,000	200,000
35	Luis Torres Cataldo	Monitor LED 24"	Se requiere para mayor eficiencia trabajo desarrollo de sistemas	Informatica	1	200,000	200,000
36	Ornella Lagazzi	Monitor LED 24"	Se requiere para mayor eficiencia trabajo	Adquisiciones	1	200,000	200,000
37	Irma Toledo	Monitor LED 24"	Se requiere para mayor eficiencia trabajo	Adquisiciones	1	200,000	200,000
38	Maria Angélica Santos	Monitor LED 24"	Se requiere para mayor eficiencia trabajo	Personal	1	200,000	200,000
39	Alex Ramirez Fuentes	Disco Externo 2 TB	Se requiere para procesos de respaldo de información	Informatica	1	70,000	70,000
39	Andrés Garrido González	Disco Externo 2 TB	Se requiere para procesos de respaldo de información	Informatica	1	70,000	70,000

40	Iván Torres Cataldo	Disco Externo 2 TB	Se requiere para proceso de respaldo de información	1	70,000	70,000
41	Alex Ramirez Cifuentes	Cámara de Video Canon Full HD	Se requiere para transmisiones en vivo eventos municipales	1	2,400,000	2,400,000
42	Alex Ramirez Cifuentes	Formación de video	Se requiere para transmisiones en vivo eventos municipales	1	150,000	150,000
43	Alex Ramirez Cifuentes	Trípode para Cámaras de Video	Se requiere para transmisiones en vivo eventos municipales	1	270,000	270,000
44	Andrés Garrido González	Brazo monitor	Se requiere para mayor eficiencia trabajo desarrollo de sistemas	1	50,000	50,000
45	Iván Torres Cataldo	Brazo monitor	Se requiere para mayor eficiencia trabajo desarrollo de sistemas	1	50,000	50,000
46	Alex Ramirez Cifuentes	Capturadora de Video HD	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	2	120,000	240,000
47	Alex Ramirez Cifuentes	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
48	Maria Angélica Santos	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
49	Barbara Gonzalez	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
50	Brandon Morales	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
51	Otrabella Lagares	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
52	Paola Caramaho	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
53	Richard Cif	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
54	Rodrigo Cifuentes	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
55	Cristian Luengo	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
56	Enrique Serebny	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
57	Berta Escobar	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
58	Manon Pignin	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
59	Sala Toma de Exámenes	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	4	80,000	320,000
60	Sergio Durán	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
61	Profesional DDM	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
62	Sofía Aedo	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
63	Silvana Aniller	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
64	Karina Irujoza	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
65	Isolda Gaircos	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
66	Angel Rojas	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
67	Maria Elva Padilla	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
68	Escarote Arellano	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
69	Alex Ramirez Cifuentes	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
70	Secretaría Dúrcio	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
71	Secretaría Dúrcio	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
72	Carmen Ramirez	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
73	Fabiola Herrera	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
74	Guido Castagnoli	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
75	Profesional Vivenda	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
76	Eva Morales	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
77	Gonzalo Segura	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
78	Marcelo Alvarez	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
79	Ingrid Arragada	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	1	80,000	80,000
80	Profesionales ecuplan	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores	3	80,000	240,000
81	Andrés Garrido González	UPS Unidad Respaldo Energía	Redy Control	1	80,000	80,000
82	Andrés Garrido González	UPS Unidad Respaldo Energía	Se requiere para respaldo energía y protección de computadores. Computer Trabajo	1	80,000	80,000

83	Alex Ramirez	UPS Unidad Respaldo Energia	Se requiere para respaldo energia y proteccion de computadores. Computador Servidor Notas de Pedido	Informática	1	80,000	80,000	
84	Alex Ramirez	UPS Unidad Respaldo Energia	Se requiere para respaldo energia y proteccion de computadores. Computador Trabajo	Informática	1	80,000	80,000	
85	Juan Echeverria	Impresora Epson LS290	Implementación Unidad de Bodega	Bodega	1	300,000	300,000	
86	Teresa Cifuentes	Impresora Epson LS290	Reposición de impresora a Unidad de Informática	Alcalde	1	300,000	300,000	
87	Fabiola Aguayo Lobos	Impresora Epson LS290	Reposición de impresora a Unidad de Informática	Contabilidad	1	300,000	300,000	
88	Maria Angelica Santon	Fotocopiladora Multifuncional Color	Se requiere dado el alto volumen de impresion a color	Personal	1	800,000	800,000	
89	Armando Escobar Caamaño	Fotocopiladora Multifuncional Color	Se requiere dado el alto volumen de impresion a color	Rentas Y Patentes	1	800,000	800,000	
90	Jacqueline Garcia	Impresora Epson LS290	Reposición de impresora en mal estado	Personal	1	300,000	300,000	
91	Paola Caamaño Sanchez	Scanner continuo Epson	Reposición de equipo en mal estado	Tenerria	1	500,000	500,000	
92	Nery Durán	Plotter Canon	Equipo para digitalización e impresión de planes municipales	Dirección e Obras	1	6,000,000	6,000,000	
						TOTAL	9	\$48,528,000

NOTA: este respaldo aplica para las modificaciones presupuestarias 93 a la 99.

C. Carrillo: consulta si estos equipos son para las oficinas que no lo tienen o para reemplazar lo que estén en malas condiciones, (alcalde responde que para ambas).

Enc. Informática: indica que esto nace a partir del diagnóstico de una empresa externa que hizo una mantención a los equipos operativos y, para los que no tenía arreglo se solicitó el cambio para las oficinas del DIDECO, Director SECPLAN, secretaria SECPLAN, Dir. Control y Dir. Tránsito.

C. Aguayo: consulta cuántas oficinas quedan sin aire acondicionado aún porque está bien la reposición, pero es importante que los que no tenía hubiesen sido considerados.

Enc. Informática: comenta que la fomento productivo, , pero es un tema que se va viendo año a año como el tema de los computadores.

C. Orellana: indica que este es el tercer FIGEM y más alto que ha recibido el municipio y que le ha correspondido aprobar en asignaciones para los funcionarios, espera que sea equitativo porque cree que todos los funcionarios merecen el mismo trato.

Alcalde: indica que efectivamente se trató de ser lo más equitativo posible porque ese es el objetivo y agrega que procurarán beneficiar a la máxima cantidad de personas el próximo año

e ir supliendo lo que ahora nos falta. Llama a votación la modificación presupuestaria N°99 área municipal:

- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente, a pesar que no tienen que ver con la distribución.
- C. Orellana: aprobada.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arellano: aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.
- Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°99 área municipal. pasa al siguiente punto y presenta al encargado de Rentas y Patentes para exponer el siguiente tema sobre solicitud de acuerdo para agregar a ordenanza municipal cobro por venta de cartel de prohibiciones según artículo N°40 de la Ley 19.925 de Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Enc. Rentas y Patentes: señala que la situación de incorporar este cobro se debe a que hasta ahora eran las librerías las encargadas de vender este cartel de Prohibiciones sobre el Art. 40, pero desde hace un tiempo ya no lo venden y son los municipios los encargados de hacer esta entrega a través de un cobro asociado indicando además que en las fiscalizaciones que ha hecho Carabineros no contaban con este cartel producto de que no sabían dónde comprarlo y es obligación que los locales de venta de alcohol lo tengan, por lo anterior se mandó a confeccionar a una imprenta en cañete y se le asignó un valor de 9.5% de la UTM (\$6.003 mes de agosto) para incluir en la ordenanza y poder comenzar a venderlo ahora se debe pasar por Concejo para su aprobación.

C. Orellana: qué es la vigencia que tiene este cartel.

Enc. Rentas: indica que en las librerías tenían un plazo de 1 año en cambio nosotros lo mandamos a confeccionar sin fecha de caducidad a menos que existan cambios en la normativa.

C. Aguayo: consulta porqué se fija el 9.5% de la UTM, cuál es el parámetro....

Enc. Rentas y Patentes: señala que se consideró en relación al gasto en que se incurrió, trámites administrativos y con una Gancia de 2 mil pesos por cartel.

C. Carrillo: da lectura al Artículo N°40 de la Ley para conocimiento de la ciudadanía...

C. Arellano: considera y sugiere que la vigencia a que se refiere este cartel pudiera estar sujeta a la duración de la patente en sí que es cada 6 meses.

Alcalde: solicita acuerdo para agregar a ordenanza municipal cobro sobre derecho por venta de cartel de prohibiciones según artículo N°40 de la Ley 19.925

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad agregar a ordenanza municipal cobro sobre derecho por venta de cartel de prohibiciones según artículo N°40 de la Ley 19.925. pasa al siguiente punto que es la presentación de la modificación presupuestaria N°7 DAS, presentan Dir. DAS, Srta. Catalina Segura y la Enc. Finanzas Srta. Bárbara Monsálvez.

Enc. Finanzas DAS.; expone modificación presupuestaria N°7 DAS:

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el comportamiento presupuestario al 07 de Agosto del 2023. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria para aumento de presupuesto por aporte municipal extraordinario para financiar gasto en mantenimiento y reparación de vehículos.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE INGRESOS EN PRESUPUESTO

- **115.05.03.101 De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a su Gestión:** cuenta destinada a percibir el aporte municipal que realiza el municipio al Depto. de Salud. Por medio del correo con fecha 21 de Julio del 2023, la Directora del Departamento de Salud solicita Alcalde de la Municipalidad de Contulmo, otorgar aporte municipal extraordinario para financiar el gasto en mantención y reparación de vehículos del departamento de Salud. Dicho traspaso de recursos municipales fue aprobado según Decreto Exento N°3010 del 03.08.2023 que aprueba Modificación Presupuestaria N°79 del 2023.

Presupuesto Vigente	\$ 143.200.000
Modificación Presupuestaria	\$ 10.000.000
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$ 153.200.000

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE GASTOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO

- **215.22.06.002 Mantenimiento y reparación de vehículos**

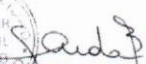
Presupuesto Vigente	\$9.000.000
Presupuesto Obligado	\$ 7.104.336
Saldo presupuestario	\$ 1.895.664
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$19.000.000

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

Cuenta	INGRESOS	Aumenta en M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a los Servicios Inc. A su Gestión	M\$ 10.000
Total aumento en cuenta de ingresos		M\$10.000

Cuenta	GASTOS	Aumenta en M\$
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$10.000
Total aumento en cuenta de gastos		M\$10.000

Saluda atentamente a Usted;


SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECLAN


YENNY CONEJEROS INZUNZA
DIRECTORA D.A.F. (S)


ARACELY SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.


BÁRBARA MONSALVEZ MATAMALA
ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S.



DECRETO EXENTO N° 0010

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°79/2023,
ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO,

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.516, publicada el 20-12-2022, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2023.
- 2) El Decreto Exento N° 4.537 del 07/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.-
- 3) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 4) El Decreto Supremo N° 1.266 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Extraordinaria N°37 de fecha 01 de agosto de 2023, que aprobó la Propuesta de **Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 79** de fecha 24 de julio de 2023, según Certificado del secretario Municipal N°189 de fecha 01 de agosto de 2023.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

I.- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN M\$.-

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					10.000

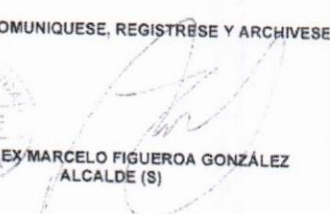
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	002	A SALUD	10.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 10.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA PIARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AMFG/SFP/SAB/OLT/fca

DISTRIBUCIÓN
-Secretaría Municipal
-DAF-Contabilidad


ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ
ALCALDE (S)



FINANZAS DAS CONTULMO <finanzasdascontulmo@gmail.com>

: Solicita Aporte Extraordinario DAS - Mantenición y Reparación de Vehículos

 ctora Departamento de Salud Municipal <directoradas@contulmo.cl>
 : NATALIA CAAMAÑO <finanzasdascontulmo@gmail.com>

7 de agosto de 2023, 9:1

 Catalina Segura Prado
 Directora
 Departamento de Administración de Salud


Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos.
 Que un solo hoja de papel tamaño carta equivale a 2 Litro de agua + 10 g de keroseno + 1 arroba de CO₂
 emite por 1 hora + 14 g de madera pura

 e: Directora Departamento de Salud Municipal
 iado: viernes, 21 de julio de 2023 14:57
 ra: Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>
 unto: Solicita Aporte Extraordinario DAS - Mantenición y Reparación de Vehículos

 Carlos Leal Neira
 Alcalde I. Municipalidad de Contulmo

Estimado Alcalde, junto con saludar, me dirijo a Usted en esta oportunidad con el objetivo de plantear necesidad que hoy
 queja a nuestro departamento de salud.

Producto de problemas de funcionamiento presentados en la semana por parte de nuestro furgón Hyundai 350 Placa
 patente LRJX-94, se llevó a taller para revisión a nuestro proveedor con quien mantenemos convenio de suministros para
 factos de reparación y mantención de nuestros vehículos. El proveedor nos ha enviado una cotización de las
 reparaciones que debemos realizar en esta unidad para dejarlo en condiciones de continuar su funcionamiento la cual
 asciende a \$7.376.002.

Actualmente, nuestra cuenta presupuestaria tiene un saldo de \$1.895.664.- por ende, no contamos con los recursos
 suficientes para reparar nuestro vehículo. Además, hoy mientras nuestro furgón Mercedes Sprinter realizaba el traslado
 y 12 pacientes a la ciudad de Concepción quedó varado en el sector de Cerro Alto, producto de problemas con el
 alternador (diagnóstico preliminar). Una vez resuelto el problema con nuestros usuarios para que no perdieran sus horas
 y atención médica, se solicitó el traslado de esta unidad al servicio técnico de nuestro proveedor mediante grúa.
 Actualmente nos encontramos a la espera de la revisión del furgón y la recepción de la cotización para su reparación.

Es importante mencionar también, que a la fecha llevamos un gasto promedio mensual en el ítem de reparación y
 mantención de vehículos de \$ 1.014.906.- aproximadamente. Lo que nos hace proyectar un gasto mínimo anual de
 \$12.000.000., sin considerar reparaciones de alto valor, como lo es el caso actual del furgón Hyundai.

En base a lo anterior, quisiera solicitarle considerar un mayor aporte municipal en la cuenta de reparación y mantención
 de vehículos a nuestro departamento de salud que incluya el valor total de la cotización adjunta más al menos
 \$3.000.000, los cuáles serán necesarios para otorgar al menos las mantenciones básicas a nuestros vehículos y
 garantizar la continuidad de nuestras prestaciones.

Total de solicitud de aporte extraordinario \$10.000.000.-

Esto nos permitirá reparar ambos vehículos que hoy presentan inconvenientes y quedar con al menos un pequeño saldo
 que nos permita continuar con nuestro funcionamiento, entendiendo que los vehículos son un eje central de nuestras
 actividades como departamento.

agradeciendo

 Catalina Segura Prado
 Directora
 Departamento de Administración de Salud

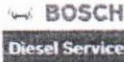
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

**SGC DIESEL**

Jose Luis Pavez SPA
Giro: Servicios y Repuestos para Bombas, Inyectoras,
Inyectores y Vehiculos
Pedro Lagos # 187 - Chillanco
Fono: 041-3252483

RUT 76.939.480-K
PRESUPUESTO N°
22125-VEH

ORIGINAL CLIENTE

Señor(a): **MUNICIPALIDAD DE CONTULMO - SALUD**Fecha: **18-07-2023**Rut: **72742500-3**Direccion: **LANALHUE S/N CALLE LAS ARAUCANIAS CONTULMO BIO BIO**Fono: **41-2618147**

Patente	Motor	Marca	Modelo	Chasis	KMS
LRJX-94		HYUNDAI	H350		207.331
N° Bomba	Marca	Tipo			
N° Inyector	Marca	C. Iny.	Aplicacion		
		0			
ARTICULO	CANT	PRECIO	% Desc.	Precio Neto	TOTAL
FILTRO DE ACEITE HYUNDAI	1,00	27.980	0,00	27.980	27.980
FILTRO DE PETROLFO	1,00	45.000	0,00	45.000	45.000
FILTRO AIRE HYUNDAI H350	1,00	38.900	0,00	38.900	38.900
JABON PARABRIDA	1,00	1.155	0,00	1.155	1.155
ACEITE SINTETICO MOTOR	7,00	8.000	0,00	8.000	54.000
FILTRO CABINA	1,00	15.500	0,00	15.500	15.500
CAMBIO ACEITE TRANSMISION	1,00	45.000	0,00	45.000	45.000
CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL	1,00	45.000	0,00	45.000	45.000
REPARACION CTO ELECTRICO CIERRE CENTRALIZADO	10,00	18.990	0,00	18.990	189.900
CUERPO OBTURADOR ADMISION	1,00	375.900	0,00	375.900	375.900
SCANNER	1,00	35.000	0,00	35.000	35.000
REGENERACION DPF	1,00	65.000	0,00	65.000	65.000
DISCOS DE FRENSOS TRASEROS	2,00	65.500	0,00	65.500	131.000
KIT PATRIN FRENO AUXILIAR	1,00	70.000	0,00	70.000	70.000
PASTILLAS TRASERAS	1,00	49.800	0,00	49.800	49.800
DISCO FRENO DELANTERO	2,00	65.400	0,00	65.400	130.800
PASTILLA DELANTERAS	1,00	43.400	0,00	43.400	43.400
KIT PASADORES DE CALIPER	4,00	24.500	0,00	24.500	98.000
AMORTIGUADOR DELANTERO LH HYUNDAI H350	2,00	128.848	0,00	128.848	257.736
SOPORTE DE AMORTIGUADORES	2,00	35.000	0,00	35.000	70.000
ALINEACION	1,00	20.000	0,00	20.000	20.000
TERMINALES DE DIRECCION	2,00	34.500	0,00	34.500	69.000
AXIALES DE DIRECCION	2,00	44.600	0,00	44.600	89.200
SUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2,00	8.900	0,00	8.900	17.800
AMORTIGUADORES TRASEROS	2,00	75.600	0,00	75.600	151.200
JUEGO DE NEUMATICOS 235/75R16 M/T	4,00	190.000	0,00	190.000	760.000
BALANCEO	4,00	4.500	0,00	4.500	18.000
CORREAS DE ACCESORIOS	2,00	37.500	0,00	37.500	75.000
ESPEJO RETROVISOR DERECHO (QUEBRADO)	1,00	124.500	0,00	124.500	124.500
CONJUNTO DE EMBRAGUE (DISCO PRENSA RODAMIENTO)	1,00	580.000	0,00	580.000	580.000
VOLANTE PLANTANTE	1,00	890.000	0,00	890.000	890.000
AMPOLLETA DE NEBLINERO	1,00	4.500	0,00	4.500	4.500
AMPOLLETA POCO MAYOR	1,00	7.500	0,00	7.500	7.500
EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: JOSE LUIS PAVEZ SPA				SUBTOTAL	6.198.321
NO SE ACEPTAN CHEQUES DE TERCEROS				IVA	1.177.481
LA FACTURA SERA EMITIDA A NOMBRE DEL GIRADOR DEL DOCUMENTO				TOTAL VENTA	7.376.002
OBSERVACIONE					
SUGERIDO DE MANTENCION Y REPARACIONES GENERALES UNIDAD					
HYUNDAI H350 LRJX-94					

**SGC DIESEL**

Jose Luis Pavez SPA
 Giro: Servicios y Repuestos para Bombas Inyectoras,
 Inyectores y Vehiculos
 Pedro Lagos # 187 - Chillancito
 Fono: 041 - 3252483



Señor(a) : **LMUNICIPALIDAD DE CONTULMO- SALUD**
 Direccion : **LANALHUE S/N CALLE LAS ARAUCANIAS CONTULMO BIO BIO**

RUT 76.939.480-K
PRESUPUESTO N°
22125-VEH

ORIGINAL CUENTE

Fecha : 18-07-2023
 Rut : 72762500-3
 Fono : 41-2618167

Patente	Motor	Marca	Modelo	Chasis	KMS
LRJX-94		HYUNDAI	H350		207,331
N° Bomba	Marca	tipo			
N° Inyector	Marca	C. Iny.	Aplicacion		
		0			
ARTICULO	CANT	PRECIO	% Desc	Precio Neto	TOTAL
AMPOLLETA FRENSOS TRASERA	1,00	850	0,00	850	850
AMPOLLETA PATENTE	2,00	850	0,00	850	1.700
LIQUIDO DE FRENSOS	2,00	6.500	0,00	6.500	13.000
FUNDA PARACHOQUE FRONTAL (ROTO)	1,00	365.000	0,00	365.000	365.000
MASCARILLA (ROTA)	1,00	190.000	0,00	190.000	190.000
MANO DE OBRA TECNICO	50,00	18.990	0,00	18.990	949.500
REFRIGERANTE MOTOR	10,00	3.700	0,00	3.700	37.000
PLUMILLAS	2,00	10.500	0,00	10.500	21.000
SENSOR DESGASTE FRENSOS	2,00	11.250	0,00	11.250	22.500
FORMA PAGO :CT	CTA CORRIENTE			Neto Afecto Descuento 0,00	5.198.321 0
EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: JOSE LUIS PAVEZ SPA NO SE ACEPTAN CHEQUES DE TERCEROS LA FACTURA SERA EMITIDA A NOMBRE DEL GIRADOR DEL DOCUMENTO				SUBTOTAL	6.198.321
OBSERVACIONE SUGERIDO DE MANTENCION Y REPARACIONES GENERALES UNIDAD				IVA	1.177.681
HYUNDAI H350 LRJX-94				TOTAL VENTA	7.376.002

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 1
 07/08/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE AGOSTO DEL 2023

PRESUPUESTO	Cuentas		PRESUPUESTO			ORIGENADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		
	CÓDIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
				(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4)/(1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4)-(8)
215-22-06-002-000-000		MANTENIMIENTO Y REP	4,000,000	9,000,000	1,895,664		7,104,336	79		7,104,336		4,152,017	2,952,319
TOTAL			4,000,000	9,000,000	1,895,664		7,104,336	79.94		7,104,336		4,152,017	2,952,319

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 AREA SALUD

PAGINA 1
 IMPRESO 07/08/2023

ANÁLISIS POR CUENTA
 (OBLIGACIONES)

Cuenta 215-22-06-002-000-000 Presup.Inicial 4,000,000
 Nombre MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Presup.Vigente 9,000,000
 Desde Enero Hasta Agosto

N° Ob	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Glosa
21	19/01/2023	076939480-K	Jose Luis Pavez y Cia Ltda - B	104,470	9,000,000	8,895,530	
159	15/03/2023	076939480-K	Jose Luis Pavez y Cia Ltda - B	440,621	9,000,000	8,454,909	PAGO DE FACTURA N°902
160	17/03/2023	076939480-K	Jose Luis Pavez y Cia Ltda - B	1,120,171	9,000,000	7,334,738	PAGO DE FACTURA N°905
254	31/05/2023	076939480-K	Jose Luis Pavez y Cia Ltda - B	2,486,755	9,000,000	4,847,983	
312	17/07/2023	076939480-K	Jose Luis Pavez y Cia Ltda - B	2,952,319	9,000,000	1,895,664	PAGO DE FACTURA N°964
				7,104,336			

C. Carrillo: menciona que estos son los recursos que se habían aprobado en una modificación anterior y que ahora se necesitan traspasar a la cuenta del Departamento de Salud y aprovechando la presencia de la Directora entrega las apreciaciones que hizo en su oportunidad sobre la característica de los daños que tiene el vehículo y reitera que esos daños debieran hacerlos pasar por el seguro y con ello el costo disminuye ya que los recursos en el municipio y su Departamento siempre son escasos.

- Dir. DAS.: explica que no se ha hecho así porque cada vez que se ingresa un vehículo para hacer efectivo el seguro las primas suben considerablemente lo que conlleva además la falta de interés de las compañías por asegurar los vehículos de hecho recalca que este año fue muy difícil contratar seguro y eso es lo que básicamente justifica la decisión en esa materia, agrega además que no puede tener los vehículos sin seguro.
- C. Carrillo: menciona que desde ese punto de vista no se justifica el seguro y que existen otras alternativas para cubrir esa necesidad ya que los daños igual van sumando y los costos igual son considerables...
- Alcalde: agrega que hay otro tema que se refiere a que hay un costo asociado y es sacar el vehículo de servicio, lo que implica un retraso en las atenciones que el Departamento realiza diariamente y que a pesar de los 3 que tienen de refuerzo no se da abasto con todo lo que hay que hacer.
- C. Contreras: refuerza la idea de planificar o calendarizar las fechas para hacerle la mantención que corresponde a los vehículos.
- C. Aguayo: considera que el seguro es para usarlo, sobre todo en cirugías mayores además agrega que se debiera considerar todos los vehículos municipales a la hora de contratar seguros porque sería menos complicado ya que el DAEM y la DAS no son unidades independientes. Sugiere estudiar las mejores alternativas para contratar evaluando evitar el alza de las primas...
- C. Arellano: considera que el tema ya fue discutido ampliamente en su oportunidad por lo que no le queda más que manifestar su plena disposición para aprobar esta modificación.
- Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°7 DAS.
- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°7 DAS. Pasa al punto 6 de la tabla correspondiente a la presentación del Informe Técnico de Evaluación Proyecto Construcción Plaza San Sebastián Contulmo, presenta Dir. SECPLAN SR. Marco Álvarez A. y Sr. Pedro Pablo Valenzuela.

Dir. SECPLAN: expone informe de Evaluación...



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIÁN, CONTULMO"
ID 4530-33-LP23

A. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-33-LP23
 NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIÁN, CONTULMO"
 MONTO DISPONIBLE : \$94.299.815.- IVA Incluido.
 FECHA PUBLICACION : 11 de Julio de 2023
 FECHA CIERRE : 28 de Julio de 2023
 OFERTAS RECIBIDAS : 02

B. OFERENTES

Se presentó a la siguiente licitación, **02 oferentes:**

- 1. SP CHILE LTDA., RUT N°77.664.156-1.** El oferente no adjunta antecedentes administrativos ni económicos solicitados en las bases administrativas especiales para una correcta evaluación de la oferta, por lo tanto, su oferta es rechazada y no pasa a revisión de antecedentes.
- 2. CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP), RUT N°76.045.201-7,** Monto Total \$93.361.700.- (IVA incluido), **plazo de ejecución de 60 días corridos.** El oferente se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra, por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.

C. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Anexos Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro:

Tabla: Análisis de oferta.

ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP), RUT N°76.045.201-7
1) Formulario N°1 "Identificación del Oferente"	✓
2) Fotocopia Cédula Identidad / En caso de personas jurídicas adjuntar fotocopia de la Sociedad vigente + Fotocopia cédula identidad Rep. Legal	✓
3) Formulario N°2 DECLARACIÓN de aceptación de las condiciones de Licitación	✓
4) FOTOCOPIA DE CERTIFICADOS que acrediten la experiencia del oferente en Construcción, Mejoramiento y/o Reposición de Plazoletas, Plazas, Áreas Verdes o Similares.	✓
5) GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA.	✓
6) CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO otorgado por una institución financiera con una anterioridad no superior a 60 días corridos antes del cierre de la licitación	✓
7) Formulario N°3, DECLARACION JURADA SIMPLE POR INFRACCION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR.	✓
8) Certificado de ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES otorgada por la Dirección del Trabajo	✓
9) Formulario N°4, Formato Propuesta Mano de Obra Local a Contratar	✓
10) En el caso de UTP, adjuntar el documento público o privado	✓
1) Formulario Formato OFERTA ECONÓMICA	✓
2) PRESUPUESTO DETALLADO (s;/formato)	✓



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Por lo tanto, el Oferente **CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA.**, cumple con todos los antecedentes solicitados en el punto 2.7 de las B.A.E. y pasan a la siguiente etapa de evaluación de Antecedentes.

D. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta de los oferentes de acuerdo al Ítem 2.9 de las BAE "Evaluación y Adjudicación de las Ofertas" se desprende el siguiente Análisis:

1. EXPERIENCIA (50%)

EXPERIENCIA EMPRESA (50%)	PUNTAJE
Presenta 10 Obras o más de experiencia	100 Puntos
Presenta entre 7 a 9 Obras de experiencia	80 Puntos
Presenta entre 4 a 6 Obras de experiencia	60 Puntos
Presenta entre 1 a 3 Obras de experiencia	30 Puntos
No presenta Obras de experiencia	10 Puntos

NOMBRE EMPRESA	RUT	N° OBRAS ADMISIBLES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 50%
CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP)	76.045.201-7	1	30	15 pts.

2. PLAZO DE ENTREGA (10%)

$$\text{Puntaje Plazo} = \left[\left(\frac{\text{Plazo Mínimo Ofrecido}}{\text{Plazo evaluado}} \right) \cdot 100 \right] \cdot 0,1$$

PROVEEDOR	RUT	PLAZO DE ENTREGA (Días corridos)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA.(UTP)	76.045.201-7	60	100	10 Pts

3. PRECIO (10%)

$$\text{Puntaje Precio} = \left[\left(\frac{\text{Precio Mínimo Ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \right) \cdot 100 \right] \cdot 0,1$$

PROVEEDOR	RUT	TOTAL OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP)	76.045.201-7	\$93.361.700	100	10 pts



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**4. MANO DE OBRA LOCAL (20%).**

$$X = \frac{\text{M.O. evaluada}}{\text{Mayor M.O. ofrecida}} \times 100$$

NOMBRE OFERENTE	RUT	MANO DE OBRA LOCAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP)	76.045.201-7	7	100	20 pts.

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

Se evaluará el cumplimiento de requisitos formales según la siguiente tabla.

Cumplimiento de requisitos (10%)	PUNTAJE
No se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas entregadas presentando todos los requisitos formales antes del cierre	100 Puntos
Se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o aclaraciones de las propuestas entregadas.	50 Puntos

NOMBRE EMPRESA	RUT	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 10%
CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP)	76.045.201-7	100	10 Pts

PONDERACIÓN DE PUNTAJES FINALES DE LA LICITACIÓN:

OFERENTE	RUT	PONDERACIÓN OBTENIDA
CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA. (UTP)	76.045.201-7	65 pts.

6. CONCLUSIÓN

La Comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **CONSTRUCTORA LOS RÍOS LTDA.** RUT N° 76.045.201-7, por un Monto de \$ 93.361.700.- (noventa y tres millones trescientos sesenta y un mil setecientos pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Firman el presente documento,

MARCO ÁLVAREZ ANTIMÁN
DIRECTOR SECPLAN
RUT. N° 17.159.566-5

SERGIO DAZA ITURRA
DIRECTOR DE OBRAS
RUT N° 11.796.555-4

ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT. N° 14.071.936-6

PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
PROFESIONAL SECPLAN
RUT N° 11.418.058-0

Contulmo, 08 de Agosto de 2023.

- C. Carrillo: hace mención a la experiencia de la empresa como requisito fundamental para adjudicarse una obra cuestión que las bases no resguardan según su criterio, más aún tomando en cuenta que es una UTP (Dir. SECPLAN: argumenta que la empresa tiene mucha experiencia en pavimentación en SERVIU)
- C. Aguayo: afirma que la empresa constructora "Los Ríos" no tiene experiencia porque como UTP la que suma es otra empresa y es específicamente en pavimentación abalado por el SERVIU, además indica que ésta no ha construido nunca una plaza.
- C. Arellano: en relación al informe valora la contratación de 7 personas para la obra y espera que el contrato se mantenga desde principio a fin.
- Sr. Pedro Valenzuela: aclara que las 2 empresas corresponden al mismo dueño y que dicho empresario es de Curanilahue y tiene mucha experiencia en pavimentación, añade además que es una persona muy seria.
- C. Orellana: menciona que conoce al empresario y reconoce que sus obras son de buena calidad, respecto al tema de la contratación de mano de obra, espera que las personas sean distintas a la obra que ya tiene en Santa María.
- Alcalde: llama a votación Informe Técnico de Evaluación Proyecto Construcción Plaza San Sebastián Contulmo:
- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente.
- C. Orellana: aprobada.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arellano: aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.
- Alcalde: apruebo. Se aprueba Informe Técnico de Evaluación Proyecto Construcción Plaza San Sebastián Contulmo. Pasa al siguiente tema que corresponde a la

presentación estado de avance programa Quiero Mi Barrio, y nuevo equipo Srta. Alejandra Villagrán Díaz y Oscar Rivera Aedo.

Srta. Alejandra Villagrán:

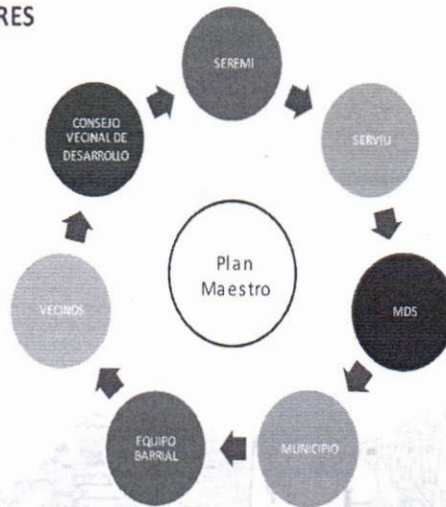


"El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social."

- ✓ Actúa en barrios con deterioro urbano y social

MAPA DE ACTORES

Actores
Estratégicos
del Programa

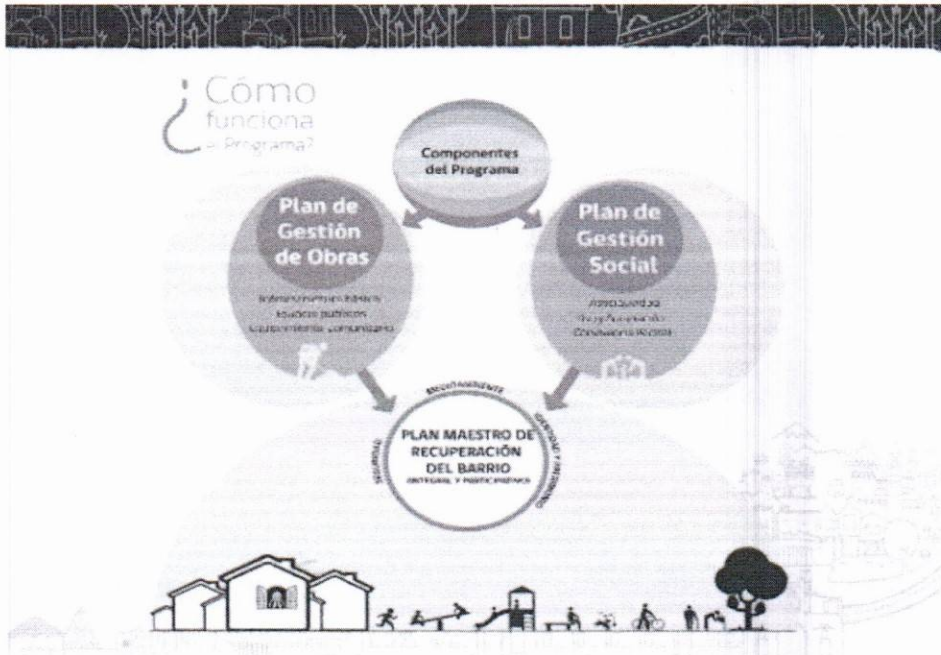


RECUPERACIÓN BARRIAL
DE GESTIÓN COMPARTIDA



FIRMA DE CONTRATOS DE BARRIO
Derechos y deberes de los ciudadanos,
actores locales y del estado.

NUOVO TIPO DI RELAZIONE
ESTADO CIUDADANIA




Plan de Gestión de Obras


• ¿QUE TIPOS DE OBRAS SE PUEDEN EJECUTAR EN EL PROGRAMA?

- Áreas Verdes**


(Plazas, plazas de juegos, plazas, parques, etc.)


- Equipamiento comunitarios**


(Multiplaza, Centro Comunitario)

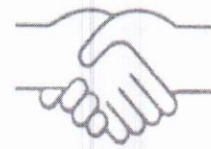

- Infraestructura y Redes**

(Veredas, ciclovías, pavimentación)


- Obras Complementarias**

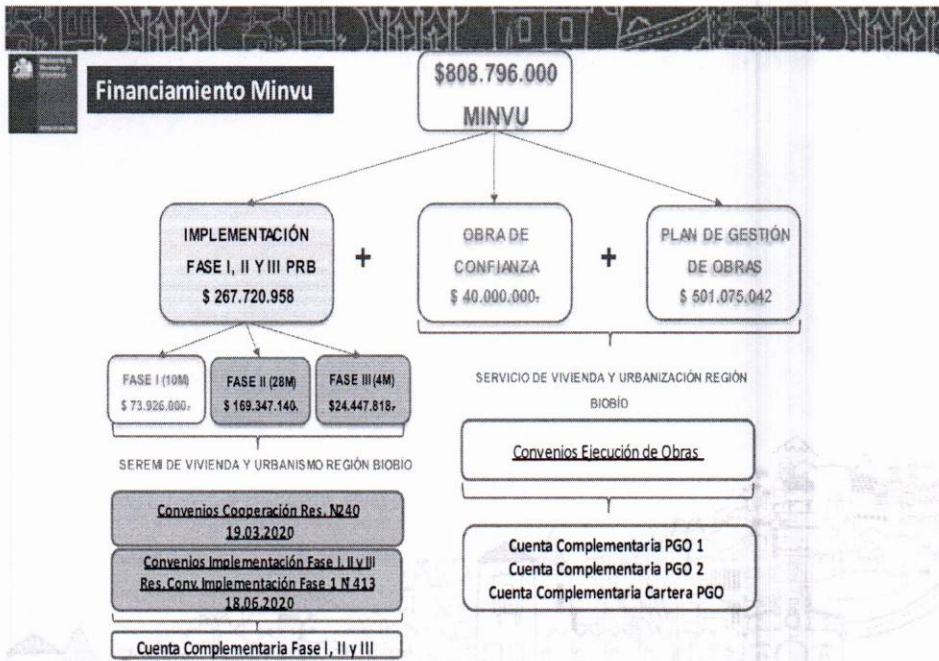
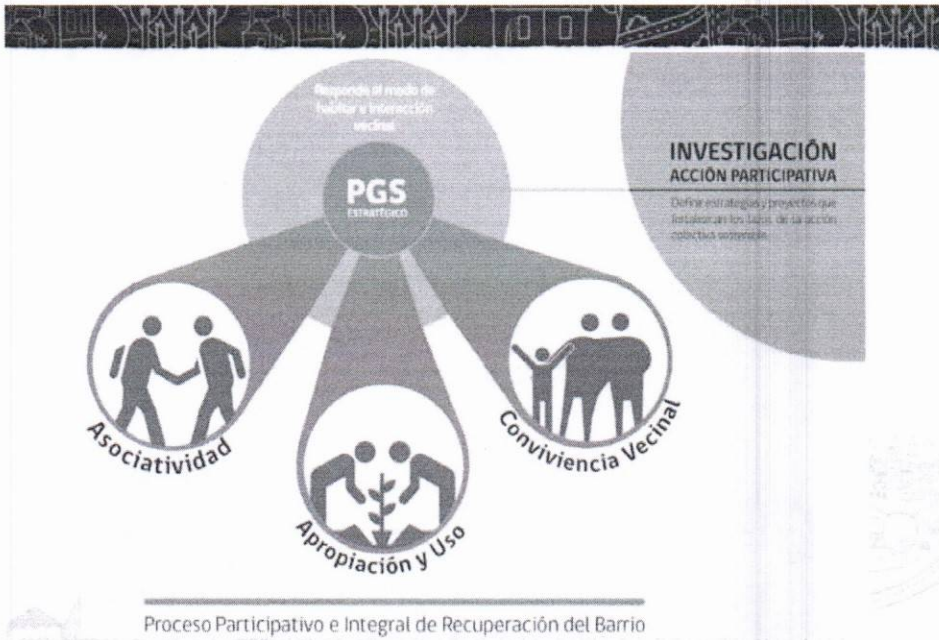
(Iluminación, mobiliario urbano, señalética, etc.)





CONTRATO DE BARRIO





IMPLEMENTACIÓN FASE I, II Y IIRB \$267.720.958



Barrio San Isidro de Contulmo

Barrio de Interés Regional (BIR)

Simbología

- Av. Jorge Sábido
- Villa Harcoelbeto
- Villa Laralhue
- Villa Los Arcángelos
- Pobl. San Sebastián
- Pobl. Nueva Esperanza
- Pobl. Porvenir
- Áreas verdes
- ↳ Estero El Peñal

Superficie del Barrio	14,5 há
Número de Habitantes	1736 habitantes
Número de Viviendas	434
Número de manzanas	14
Rango etario población	Entre 0 -4 años 21% 15-29 años 28% 30-44 años 15% 45-64 años 16% 65 años y más 20%
Genero	Mujeres 49,79% / Hombres 50,2%

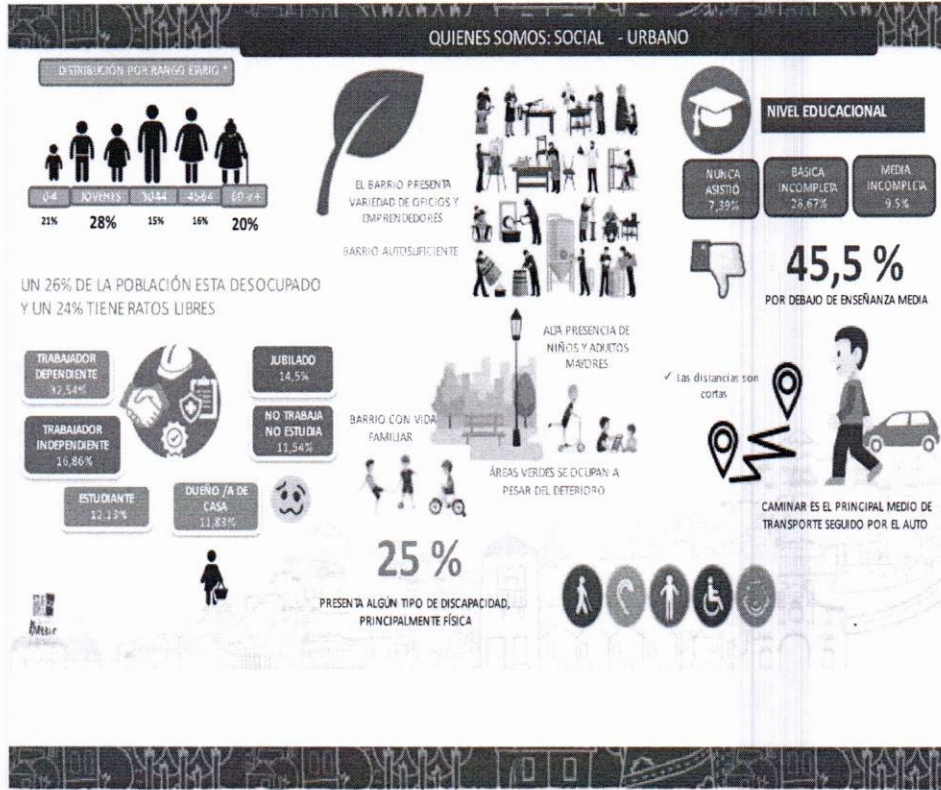
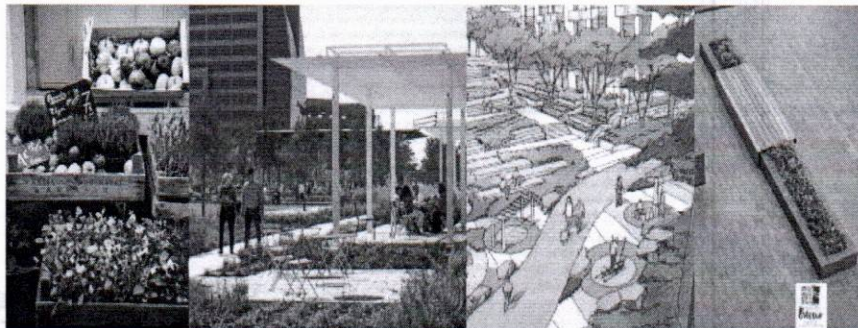



Imagen objetivo

Posicionar al barrio San Isidro como un barrio sostenible, en donde sus habitantes accedan a la variedad de oficios y emprendimientos que existen allí, desarrollando el potencial de economía circular que posee. Y que a su vez puedan disfrutar de recorrer distancias cortas y caminables, con accesos seguros e inclusivos a la diversidad de equipamiento y áreas verdes existentes. Un barrio que además permita a sus habitantes aprender y/o perfeccionarse en temáticas relacionadas a sus emprendimientos y autoconsumo, al cuidado del entorno y el medio ambiente, que dé como resultado el fortalecimiento de la convivencia vecinal, mayor sentido de pertenencia y sentimiento de orgullo e identidad reforzada, junto con contribuir a la autosuficiencia alimentaria y económica.



Proyectos de obras



PGO 1: Construcción Paseo El Peral
FACTIBILIDADES

Construcción Paseo El Peral	PGO N°1
Ubicación:	Calle Las Araucarias S/N
Propiedad del Terreno:	BNUP
Certificado Dominio:	SÍ, BNUPx DOM
Superficie del Terreno:	1609 M2
Superficie Edificada:	0
Comodato:	NO
Dato Relevante del Sitio:	Limita al Noroeste con El Estero El Peral
Factibilidad Eléctrica:	SÍ, Certificado Frontal
Factibilidad Agua:	Proyecto No Contempla
IPT Vigente:	Plan Seccional Lanahue 1997E-1
Uso Suelo Permitido:	Vivienda, equipamiento de todo tipo, almacenamiento y talleres inofensivos.
Coefficiente de Uso de Suelo:	60%
Agrupamiento Permitido:	Aislado, Pareado.
Topografías:	Realizadas
Mecánicas:	Realizadas
PGS Asociado:	1) Identidad, 3) Seguridad, 4) Inclusión



PGO 1: Construcción Paseo El Peral

RESPONDE A:

Problemáticas y oportunidades Diagnóstico Compartido:

- Identidad Barrial debilitada
- Percepción de Poca Integración del Barrio a la Ciudad (patio trasero)
- Déficit de áreas verdes de calidad
- Déficit de Pavimentos Peatonales en buen estado y veredas seguras
- Gran cantidad de Emprendedores y productores en el barrio (+ 25), visibilizarlos.
- Interés de traer la Feria Campesina al Barrio (actualmente ubicada en la plaza los días de pago)
- Aprovechar la condición de "Paso Obligado" que tiene el barrio y particularmente la calle Las Araucarias que conecta las zonas rurales y el Lago Lleu Lleu (17km) con el Centro de Contulmo

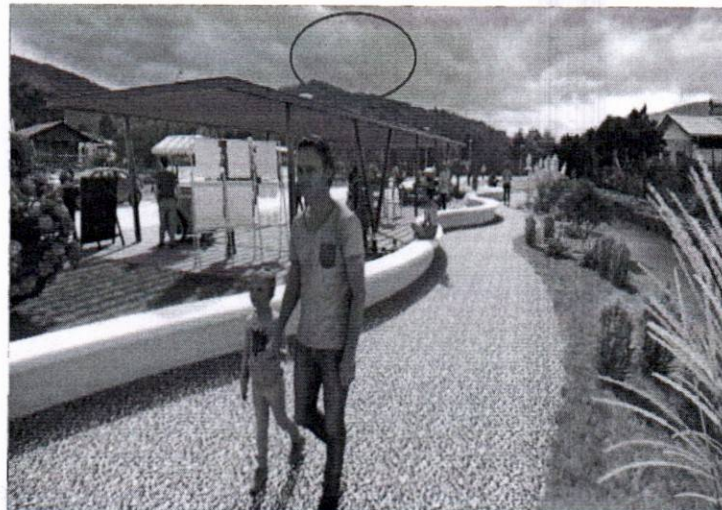


PGO 1: Construcción Paseo El Peral

DECISIONES DE DISEÑO

Imágenes referenciales

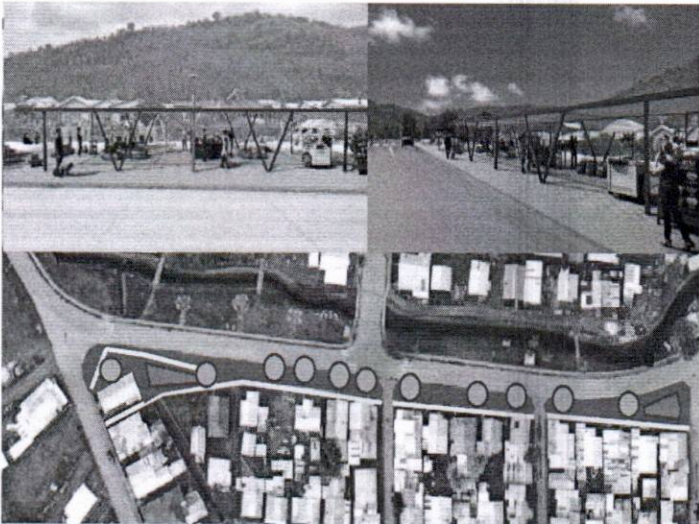
- No están definidos los límites del estero El Peral
- Se solicitaron a Bienes Nacionales reg. Biobío Mediante Oficio N° 333
- Se observó cableado de Media Tensión sobre el Terreno



PGO 1: Construcción Paseo El Peral
DECISIONES DE DISEÑO

Imágenes referenciales

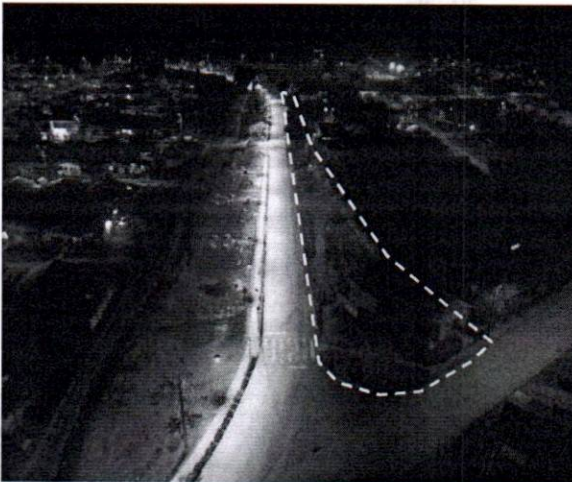
- Se le informó a los vecinos las razones de factibilidad por las que se enfocará el paseo en la vereda de enfrente
- Se construirá nuevas veredas para el Paseo
- Punto de inicio y remate con sombreadero para múltiples usos
- Espacios complementarios de pausa con equipamiento asociado y área verde
- Arborización: Poda Árboles demasiado grandes y Plantar dónde no haya sombra



PGO 1: Construcción Paseo El Peral
DECISIONES DE DISEÑO

- Reforzar la Obra de Confianza

Complementar la iluminación existente con cabezales de iluminación peatonal en la vereda del Paseo El Peral





PGO 2: Construcción Centro Comunitario

RESPONDE A:

Problemáticas y oportunidades Diagnóstico Compartido:

- Desmotivación de Participar en Talleres y Charlas por no existir un Lugar equipado, o tener que trasladarse hasta la Municipalidad
- Déficit de accesibilidad a los servicios por parte de vecinos en situación de discapacidad o tercera edad
- Vecinos requieren un espacio multiuso para desarrollar labores sociales, y talleres que mejoren sus oficios
- Interés de los emprendedores del barrio en aprender y mejorar
- Hay un potencial de mejora en los oficios y actividades que realizan personas del Barrio
- Capital humano (Barrio Emprendedor) posicionado a escala comunal
- Oportunidad de Trabajar con la FUNFA directamente en el barrio



PGO 2: Construcción Centro Comunitario

DECISIONES DE DISEÑO

- Primer Emplazamiento no cumplía la normativa OGUC





PGO 2: Construcción Centro Comunitario
DECISIONES DE DISEÑO

- Primer Emplazamiento no cumplía la normativa OGUC
- Nuevo Emplazamiento Enfrenta calle Los Maños
- Dialoga con PGO 1
- A través de Proyecto de Pavimentación Participativa
- Mejorar entorno inmediato
- Recuperar Plaza de juegos



PGO 2: Construcción Centro Comunitario
DECISIONES DE DISEÑO

Imágenes referenciales

Construcción de Centro Comunitario


• DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en un Centro Comunitario de 170 m² útiles en el terreno (BNUP) donde se encuentra una plaza activa con sus máquinas en estado inutilizable.

Su programa consta de:

- 1 sala Multusio
- 1 Sala Cocina para dases
- 2 bodegas
- 2 baños
- Accesibilidad Universal
- Equipamiento Completo



 **PGO 2: Construcción Centro Comunitario**
DECISIONES DE DISEÑO

Imágenes referenciales

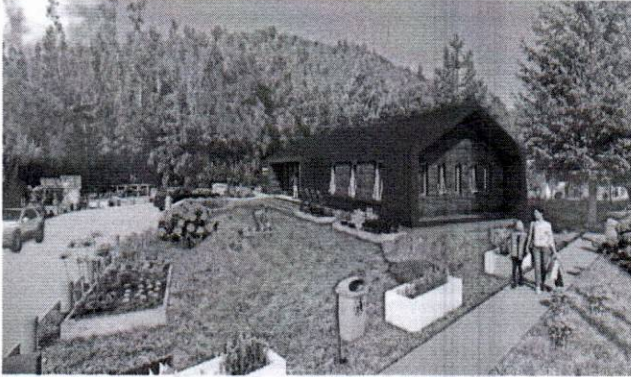
Construcción de CentroComunitario


• DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en un Centro Comunitario de 170 m² útiles en el terreno (BNUP) donde se encuentra una plaza activa con sus máquinas en estado inutilizable.

Su programa consta de:

- 1 sala Multituso
- 1 Sala Cocina para clases
- 2 bodegas
- 2 baños
- Accesibilidad Universal
- Equipamiento Completo



 **PGO 2: Construcción Centro Comunitario**
DECISIONES DE DISEÑO

Imágenes referenciales


Construcción de CentroComunitario

• DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en un Centro Comunitario de 170 m² útiles en el terreno (BNUP) donde se encuentra una plaza activa con sus máquinas en estado inutilizable.

Su programa consta de:

- 1 sala Multituso
- 1 Sala Cocina para clases
- 2 bodegas
- 2 baños
- Accesibilidad Universal
- Equipamiento Completo



GESTIÓN MULTISECTORIAL

SITUACIÓN ACTUAL

PROYECTOS URBANOS

- 1- MEJORAMIENTO ÁREA VERDE NAHUELUTA, DETERIORO ALTO, PMU, Financiamiento Gobierno Regional
- 2- MEJORAMIENTO PLAZA ACTIVA PORVENIR, DETERIORO ALTO, PMU, Financiamiento Gobierno Regional
- 3- MEJORAMIENTO PLAZOLETA EL PORENIR, DETERIORO ALTO, PMU, Financiamiento Gobierno Regional
- 4- MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SAN SEBASTIÁN, Sin Desarrollo, PMU, Financiamiento Gobierno Regional
- 5- PAVIMENTO PARTICIPATIVO MINVU, Sin desarrollo Financiamiento MINVU

Proyectos sociales





Plan de Gestión de Social
Perfiles Proyectos Sociales

PGS N° 1: MI HOGAR, MI HISTORIA, MI IDENTIDAD

Eje Transversal: IDENTIDAD Y PATRIMONIO

Líneas de Intervención: Capacitación; Valorización del espacio público; construcción historia de barrio, procesos y productos; significado y uso artístico cultural.

Objetivo General: Fortalecer la identidad barrial mediante el desarrollo de iniciativas conducentes al rescate de los valores del barrio, promoviendo la cohesión y relación entre los vecinos con su espacio público. Valorizando su sentido de pertenencia e identidad, mediante las riquezas territoriales, nichos productivos a escala barrial característicos del barrio, potenciando a su vez el desarrollo local identitario y patrimonio material, natural y humano.

Objetivos Específicos:

- Potenciar la red comunitaria entre los emprendedores que permitan mejorar la cohesión social, mejorar sus procesos productivos y mejor vinculación con su barrio.
- Rescatar actividades de encuentro vecinal propias de la historia del barrio, para el fortalecimiento de los vínculos sociales entre los habitantes del barrio.
- Contribuir al conocimiento de la historia del Barrio a la comunidad y especialmente a las nuevas generaciones, a través de prácticas comunitarias que rescaten la esencia en las tradiciones del barrio que logren permanecer en el tiempo y que sean un polo.

PGO Asociado: PGO1 Paseo el Peral y PGO2 Centro Comunitario.

Población Objetivo: Mujeres, hombres y adultos mayores.






Ejemplos de actividades: Talleres orientados al perfeccionamiento y profesionalización de emprendimientos presentes en el barrio - Realización de Feria Local. Actividades recreativas y significativas para las familias del barrio, entre otras.

Actores Sociales vinculados: CID, Juntas de Vecinos, Club del Adulto Mayor, Escuela, Jardín Infantil, todas las organizaciones del Barrio.

Monto: \$12.000.000.





Plan de Gestión de Social
Perfiles Proyectos Sociales

PGS N° 2: Mejorando Juntos el Medio Ambiente, cultivando y reciclando por un barrio más limpio

Eje Transversal: MEDIO AMBIENTE

Líneas de Intervención: Capacitación; recuperación y mantenimiento de áreas verdes; gestión de residuos; y uso eficiente de recursos naturales.



Objetivo General: Concientizar a los vecinos en cuanto al cuidado del medio ambiente, cuidado de áreas verdes y los recursos naturales presentes en el barrio, mediante la educación en temas de tenencia responsable de mascotas, manejo de residuos domiciliarios, huertos y alimentación sana.

Objetivos Específicos:

- Educar en temas medioambientales a los vecinos del polígono de intervención para el manejo y cultivo de la tierra, utilización de residuos y los beneficios alienotéricos relacionados.
- Favorecer la disminución de micro-basurales en las circunciones y sitios erizados del Barrio, a través de taller de sensibilización de cuidado de espacios públicos y talleres de reciclaje.
- Promover la tenencia responsable de mascotas en los vecinos del Barrio, por medio de talleres y operativos.

PGO Asociado: PGO2 Construcción de Centro Comunitario.


Población Objetivo: Jefaturas de hogar, Adultos mayores, emprendedores, jóvenes y niños/as.





Ejemplos de actividades: Talleres respecto al cultivo y compostaje, Alimentación saludable, Talleres de reciclaje comunitario y domiciliario, Talleres de Recuperación de Espacios Públicos y Talleres de Tenencia Responsable de Mascotas entre otros.

Organización Social Vinculada: CID, Juntas de Vecinos, Club del Adulto Mayor, Escuela, Jardín Infantil, todas las organizaciones del Barrio.

Monto: \$12.000.000.







Plan de Gestión de Social
Perfiles Proyectos Sociales

PGS N° 3: Con trabajo en equipo y conocimiento, por un barrio más seguro

Eje Transversal: SEGURIDAD

Líneas de Intervención: Capacitación; Significado y uso de circuitos y equipamientos.

Objetivo General: Fortalecer el vínculo entre los vecinos del barrio y las instituciones de seguridad, a modo de mantener un barrio seguro, tranquilo e informado, acompañado de un plan de acción barrial que disminuya la sensación de inseguridad y establezca lineamientos y entregue herramientas a los vecinos para actuar respecto de una emergencia.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a los vecinos y vecinas del barrio en temáticas de evacuación, riesgos en el hogar, manejo de incendios, primeros auxilios, uso de extintores, para que puedan entregar una primera respuesta frente a una emergencia.
- Crear un comité de emergencia para que puedan actuar en caso de una emergencia menor en el barrio.
- Creación de Protocolo de Emergencia y Seguridad del Barrio.

PGO Asociado: PGO 1 Paseo el Peral

Población Objetivo: CVD, Emprendedores, Adultos Mayores, Jefaturas de hogar, Escuela Hullinco Alto y Jardín infantil.



Ejemplos de actividades: Charlas y Talleres en prevención de emergencias con Bomberos - Capacitación en el uso de extintores - Talleres de primeros auxilios, Campaña Difusión Vive Seguro.

Organizaciones Sociales Vinculadas: CVD, Juntas de Vecinos, Club del Adulto Mayor, Escuela, Jardín Infantil, todas las organizaciones del Barrio.

Monto: \$4.600.000.-

EMERGENCIAS NÚMEROS DE TELÉFONOS	
CARABOMBOS	133
BOMBEROS	122
AMBULANCIA	121
FINANCIERAS	135
PCI	104
RESCATE COSTERO	127
COINAF	130
DEFENSA SEGURO	800 600 01 01



Plan de Gestión de Social
Perfiles Proyectos Sociales

PGS N° 4: Activándonos por un trabajo compartido en comunidad e inclusivo

Eje Transversal: INCLUSIÓN

Líneas de Intervención: Capacitación; acción comunitaria asociada a obras; y generación de vínculos y encuentros comunitarios.

Objetivo General: Promover el fortalecimiento organizacional y la participación vecinal a través del empoderamiento de los dirigentes del Barrio y la generación de actividades y encuentros comunitarios (socioculturales, culturales y recreativos) dirigidos a todos los grupos etarios y personas residentes del polígono no importando su condición física, mental o social.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar mediante la educación respecto a temáticas de inclusión, oportunidad y cuidados propios de Personas con Discapacidad.
- Generar espacios y actividades inclusivas de participación comunitaria, para los niños, los jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres del barrio a través talleres de recreación, deportivos y artísticos.
- Capacitar a los vecinos y dirigentes del CVD, respecto a temáticas y herramientas propias de liderazgo y básicas en tecnología, para así lograr mayor participación y autonomía dentro y fuera del barrio, además de la gestión de espacios de intercambio de ideas con otras realidades y otros barrios.

PGO Asociado: PGO 1 Paseo el Peral y PGO 2 Centro Comunitario.



Población Objetivo: Adulto Mayor, Personas con discapacidad, Jefas de hogar, jóvenes, hombres y niños/as.

Ejemplos de actividades: Talleres de fortalecimiento organizacional y liderazgo, Formación de monitores taller de Actividades Físicas para diferentes edades, Programa de inclusión y sensibilización sobre discapacidad; Tutoría y plan de trabajo de CVD.

Organizaciones Sociales Vinculadas: CVD, Juntas de Vecinos, Club del Adulto Mayor, Escuela, Jardín Infantil, todas las organizaciones del Barrio.

Monto: \$6.400.000.-



PRESUPUESTO GENERAL PGS

RESUMEN GLOBAL PRESUPUESTO PLAN DE GESTION SOCIAL
BARRIO SAN ISIDRO

ITEM	PLAN DE GESTION SOCIAL	PRESUPUESTO INDIVIDUAL	PRESUPUESTO TOTAL
1	MI HOGAR, MI HISTORIA, MI IDENTIDAD	\$ 12.000.000	\$ 35.000.000
2	MEJORANDO JUNTOS EL MEDIO AMBIENTE, CULTIVANDO Y RECICLANDO POR UN BARRIO MÁS LIMPIO	\$ 12.000.000	
3	CON TRABAJO EN EQUIPO Y CONOCIMIENTO, POR UN BARRIO MÁS SEGURO	\$ 4.600.000	
4	ACTIVANDONOS POR UN TRABAJO COMPARTIDO, EN COMUNIDAD E INCLUSIVO	\$ 6.400.000	
TOTAL			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



Programa de Recuperación de Barrios



Muchas gracias

- C. Carrillo: solicita se le indique cuáles son las metas que se den cumplir para pasar a la fase 3 y las etapas que se deben cerrar.
- Srta. A. Villagrán: indica que están con los tiempos justos y se solicitó una ampliación de plazo de la cual no se ha tenido respuesta aún, pero indica que lo más probable es que se acepte. Indica que el retraso está directamente relacionado a un libro sobre la historia del barrio que se debe confeccionar con un periodista situación que ya está conversada y sólo faltaría contratar a un diagramador.
- C. Orellana: consulta cuáles son los proyectos que están más atrasados para poder pasar a la tercera fase y consulta específicamente por el proyecto de la plazoleta de Nueva Esperanza.
- Srta. A. Villagrán: con relación a los talleres está todo coordinado, pero están a la espera de la liberación de recursos para poder operar. Co respecto a los proyectos de infraestructura también están en desarrollo.
- Dir. SECPLAN: señala que para el proyecto de la plazoleta de Nueva Esperanza no hubo oferentes en 2 oportunidades y ahora se está trabajando en la licitación privada con la finalidad de evitar la reevaluación al que tendrá que ser sometido el proyecto del Skate Park porque los montos están muy bajos. Agrega que las únicas obras que podrían detener el avance del programa son; Construcción paseo El Peral y Construcción del Centro Comunitario ya que se solicita que para avanzar deben estar terminados.
- C. Aguayo: indica que hay que apoyar a los profesionales para que logren cumplir los tiempos y puedan pasar a la siguiente etapa para que no se retrasen y cumplan con los plazos para no demorar el programa...

Alcalde: despide a profesionales y solicita acuerdo de Concejo para extender sesión debido a que se cumplió tiempo de acuerdo a reglamento:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

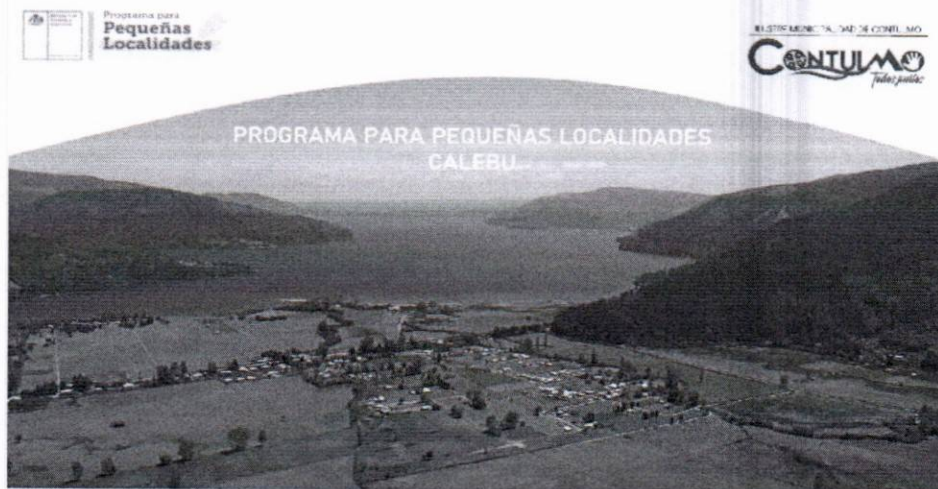
C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, continúa la sesión con la presentación de la nueva dupla de trabajo del programa Pequeñas Localidades: Srta. Jenifer Fernández y Mauro Montecinos, ellos ya fueron presentados con los vecinos y no me cabe duda que seguirán trabajando para responder a las demandas del sector, de la comunidad y del municipio.

Sres.: Mauro Montecinos, Arquitecto y Jenifer Fernández, Asistente Social:



EN QUE ESTÁ EL PROGRAMA

ACTUALIZACIÓN DE LA MESA DE ACTORES

CONTINUIDAD Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS



PROYECTOS PPL

MULTISECTORIAL

Proyecto de actualización de la Mesa de Actores y ejecución de proyectos de inversión en el sector de vivienda social, en el marco del Plan Nacional de Inversión Social 2011-2014.

Proyecto de actualización de la Mesa de Actores y ejecución de proyectos de inversión en el sector de vivienda social, en el marco del Plan Nacional de Inversión Social 2011-2014.

HABITACIONAL

1 REPOSITORIO DE LA HISTORIA PPL



2 REPOSICIÓN PUENTES CALEBU Y MATEO COLIMAN PPL



The image shows two photographs of bridges. The left photograph is labeled 'PUENTE CALEBU' and shows a long wooden bridge with a simple railing crossing a river. The right photograph is labeled 'PUENTE MATEO COLIMAN' and shows a similar wooden bridge crossing a river, with a boat visible in the water below. The background of the slide features a gear pattern.

3 MERCADITO AGROPECUARIO VALLE DE ELIKURA PPL



The image displays architectural drawings for a market structure. It includes a perspective view of a long, covered structure with a gabled roof. An arrow points from this view to a plan view showing the layout of the structure. Below the plan view, three elevation drawings show different views of the structure's facade, which features a series of vertical supports and a decorative lattice pattern. The background of the slide features a gear pattern.

4 MEJORAMIENTO ESPACIO DE USO MIXTO PPL

Pequeñas Localidades **CENTULMO** PPL

5 ESPACIO PUBLICO SAN ERNESTO PPL

Pequeñas Localidades **CENTULMO** PPL



Pequeñas Localidades **8 SEDES** **CONSUMO**

SEDE COMUNIDAD EPU MAHUIDA



SEDE COMUNIDAD MELIMÁN MAHUIDA

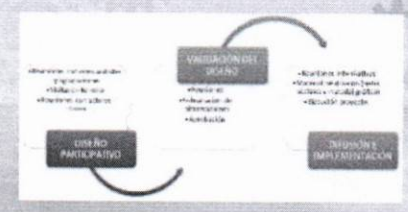


SEDE COMUNIDAD JUAN CANIUMÁN



Pequeñas Localidades **PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO** **CONSUMO**

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ÁREAS VERDES Y SENALETICA EN VALLE DE ELIKURA



CONSEJO PARTICIPATIVO

- Identificar las necesidades y prioridades
- Establecer el nivel de participación comunitaria

VISITACIÓN DEL SITIO

- Realizar el diagnóstico de las condiciones de terreno
- Identificar las áreas verdes y senaletica

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

- Elaborar el plan de trabajo
- Realizar el presupuesto
- Ejecutar el proyecto

RECTIFICACIÓN DE INTEGRANTE DE MESA DE ACTORES LOCALES

Organización	Representante	Contacto	Comunidad	Contacto	Comunidad
Dirección Municipal de Cosechas	Arturo Morales Lobo	2618181	Comunidad Mateo Ceballos	Enrique Pineda	97962270
Dirección Municipal de Cosechas	Sergio Mena Krosch	2618181	Comunidad Luyten Hraquani	Ismael Zaldívar	99961328
Oficina de Asesoría Indígena	Rafael Arce	2618181	J.V.V. Valle de Flores	Fernando Soto	96224807
Comunidad Múltiple II	María Huchuca	94818629	J.V.V. San Francisco	Jesús Francisco	97887750
Comunidad Juan Cansinos	Carlos Lempes	97968103	J.V.V. Güeja	Rafael Pato	94810188
Comunidad Espiritualista	Ricardo Calvosa	97968103	Asociación Amigos del Valle Uscara (Amiguachel)	Angela Contreras	99922470
Comunidad Antonio Lavigne	Carlos Pineda	99979629	Comité APR Campesinos Huchucas	Carolina Huchuca	99822804
Comunidad Eje	Ignacio Lavigne	97968103	Organización Misionera	Heriberto Muñoz	98821635



NOTA: Asistente Social, Srta. Jenifer Fernández entrega propuesta de reglamento de participación de mesa de actores del Programa para conocimiento del Concejo, y señala que este documento se trabajará con los dirigentes y las comunidades el día 23 de agosto.

C. Carrillo: consulta cuántas etapas de ejecución tiene el programa.

Sr. M. Montecinos: indica que están un poco atrasados por algunas observaciones que estaban detenidas por lo que están tratando de acelerar ese proceso.

C. Orellana: consulta por 2 temas: proyecto que se había pensado para el patio y gimnasio de la escuela de Calebu que no mencionó y sede de la Antonio Leviqueo que los chicos no pudieron sacar por problemas con la propiedad del terreno y pregunta si tienen información sobre lo que se conversó con los dirigentes de destinar esos recursos a esos proyectos de la escuela. Lo segundo tiene que ver con el avance del proyecto de señalética de calles y áreas verdes. Agrega que hubiese sido bueno saber en qué estado está cada fase por la proyección del programa para que cuando finalice quede una cartera de proyectos que se puedan postular a otras fuentes de financiamiento.

Sr. M. Montecinos: indica que se va a proponer la unificación del proyecto de señalética y áreas verdes para el segundo semestre porque está avanzado y sobre lo demás no maneja antecedentes.

Adm. Municipal: consulta por feria Costumbrista que se realizó durante el año pasado.

Srta. J. Fernández: menciona que hubo reunión en la que también participó el alcalde y manifestó que por instrucción de sus supervisores este año el programa sólo podrá aportar 1.5 millones de pesos y la fecha tentativa para realizar la actividad está planteada para el 6 y 7 de enero.

Alcalde: menciona que efectivamente la fecha fue una propuesta, tomando en cuenta que en enero hay varias actividades programadas y que el clima es mejor, agrega además que, a diferencia del año pasado, ahora habrá que buscar los recursos necesarios para hacer el aporte económico para la fiesta. Agradece y despide a los profesionales. Pasa a Puntos Varios.

PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: 1º: consulta por sugerencia que presentó para mejorar espacios para la práctica de disciplinas deportivas a partir de la solicitud del club Galácticas, específicamente acondicionar la cancha que está al lado del Gimnasio o si se ha pensado en otras alternativas.

Alcalde: indica que está solicitando presupuesto para mejorar las instalaciones para habilitar ese espacio que se está perdiendo.

C. Aguayo: 1º: a raíz de informe BEP mayo 2023 la Directora de Control señaló que habían 2 cuentas que no tenían presupuesto: otras transferencias corrientes al tesoro público y otras multas a beneficio municipal, pero si presentaban ingresos percibidos, consulta si eso se regularizó y si aun no para que se haga.

2º: reitera solicitud de crear una galería que reconozca a deportistas destacados de la comuna de todos los tiempos en el Estadio.

Alcalde: acoge la solicitud y se irá finiquitando el tema.

C. Orellana: 1º: solicita cambiar y hacer mantención a luminarias curva antes Criadero Peleco.

2º: solicita retiro ramas puente Calebu.

C. Contreras: 1º: reitera despeje esquina Millaray con Las Araucarias e instalación de espejo de tránsito.

2°: solicita se regule y controle velocidad en calle Los Hualles, vehículos circulan a alta velocidad.

Alcalde: indica que se está gestionando compra de reductores de velocidad.

3°: solicita instalación de señalética en sector Calebu ya que vehículos circulan a alta velocidad.

C. Arellano: 1°: consulta si a familias de Comunidad Melimán fueron vistas para aplicarle fca FIBE.

Alcalde: indica que ya se les aplicó.

2°: consulta si el camión multipropósito ya está operativo.

Alcalde: indica que si pero aún faltan algunas inducciones sobre las funciones que cumple.

C. García: 1°: reitera solicitud de proyecto para reposición de paraderos en sector rural.

Alcalde: la SECPLAN está trabajando en un diseño para ver el tema.

Adm. Municipal: informa que a partir de mañana se inicia el trabajo con el INE por Pre Censo, indica que lo informa debido a que esto considera recursos que el municipio tendrá que aportar ya sea en arriendos y destinación de vehículos (compromiso municipal), ya se está coordinando con algunas unidades municipales.

Alcalde: siendo las 13.17 horas se cierra sesión ordinaria N°77 del Concejo Municipal.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°77
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16.08.2023

- APROBADA ACTA SESION N° 76 CON OBSERVACIONES.
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO PARA AGREGAR A ORDENANZA MUNICIPAL COBRO SOBRE DERECHO POR VENTA DE CARTEL DE PROHIBICIONES SEGÚN ART, N°40 DE LA Ley N° 19.925 DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- APROBADA PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DAS, PRESENTA DIRECTORA DAS.
- APROBADO INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIÁN, CONTULMO", EXPONE DIR. SECPLAN SR. MARCO ALVAREZ ANTIMÁN.
- APROBADO EXTENDER SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE